

Ignacio del Río

*A la diestra mano de las Indias  
Descubrimiento y ocupación colonial  
de la Baja California*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1990

112 p.

(Serie Historia Novohispana, 42)

ISBN 968-36-1365-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de noviembre de 2016

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diestra\\_indias/colonial.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diestra_indias/colonial.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## UNA HISTORIA DE ENCANTOS Y DESENCANTOS

### *Los primeros fracasos*

El descubrimiento del mar del Sur vino a conformar la noción de que más allá de las tierras de América volvían a abrirse los anchurosos caminos del océano. Para los españoles, el hallazgo significó un augurio prometedor, ya que, desde que fue fijada la Línea Alejandrina, su programa de expansión contó con vía libre hacia el occidente. La búsqueda de un estrecho que permitiera el tránsito de las naves hispanas al otro mar se realizó entonces con mayor empeño. Mas, cuando Magallanes encontró en 1520 el paso que se bautizó con su nombre, pudo verse que resultaba tan lejano que casi venía a ser de ningún provecho.

Otra solución para el problema de las nuevas exploraciones consistía en salvar el obstáculo continental mediante la construcción de navíos en las costas mismas del mar del Sur. Esto fue lo que decidió hacer Hernán Cortés en Tehuantepec, donde, apenas un año después de la caída de México-Tenochtitlan, puso en operación el astillero del que habrían de salir los primeros buques novohispanos destinados a la navegación en el Pacífico. Con tales embarcaciones se proponía Cortés emprender la búsqueda de otro estrecho hacia el norte del continente y, desde luego, posesionarse de las islas que se hallasen en el océano. A Carlos V llegó a prometerle ganar en breve tantas tierras que nada faltara entonces por hacer para que el emperador fuera ni más ni menos que soberano del mundo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Decía Cortés, en efecto: "Tengo en tanto estos navíos, que no lo podría significar; porque tengo por muy cierto que con ellos, siendo Dios Nuestro Señor servido, tengo de ser causa que vuestra cesárea majestad sea en estas partes señor de más reinos y señoríos que los que hasta hoy en nuestra nación se tiene noticia; a Él plega encaminarlo como Él se sirva y vuestra cesárea majestad consiga tanto bien, pues creo que con hacer yo esto no le quedará a vues-



No el conquistador mismo sino algunos capitanes dependientes suyos se encargaron de dar inicio a este programa de expansión hacia el occidente del macizo continental americano. Aquél disponía de recursos materiales y no vaciló en destinar los necesarios para que los barcos construidos en la Nueva España salieran cuanto antes, Pacífico adentro, en busca de esas otras tierras donde se esperaba que hubiera ocasión de que los españoles continuaran sus conquistas. El viaje de Álvaro de Saavedra Cerón, quien fue enviado a las islas de la Especiería para indagar el paradero de la expedición de Jofre de Loaysa, inauguró, en el año de 1527, el ciclo de las expediciones cortesianas en el mar del Sur.

La oposición de la Audiencia de México, presidida entonces por Nuño de Guzmán, obstaculizó en un principio los proyectos de exploración marítima que Cortés se esforzaba por llevar adelante. Pero ni esa ni otras adversidades movieron al conquistador a abdicar de sus ya acendrados propósitos de navegar por el Pacífico para extender, por esos rumbos, las fronteras del Imperio. Convencido de que sus planes corrían mayor riesgo de frustrarse si no eran debidamente sancionados por la autoridad monárquica, Cortés aprovechó el viaje que hizo a la península ibérica en 1528 para tratar de obtener, entre otras cosas, una patente legal para sus pretendidas conquistas oceánicas.

Bien sabido es que, para entonces, había declinado notoriamente la influencia del célebre conquistador en la corte española. Sin embargo, comparecer personalmente ante los órganos supremos del Imperio ayudó a Cortés más que sus prolijas cartas de relación o que las gestiones hechas por sus personeros; haciéndose oír en la corte, reclamando derechos y, más que todo, ofreciendo las victorias que aún no obtenía, el extremeño consiguió superar escollos y disipar desconfianzas, con el resultado de que en el mes de octubre de 1529 la reina firmaba las capitulaciones que concedían al porfiado solicitante autorización para descubrir y poblar las islas que hallare en el Pacífico, así como las tierras americanas del poniente que no estuvieran ya adjudicadas a gobernadores en funciones.<sup>2</sup>

tra excelsitud más que hacer para ser monarca del mundo." Hernán Cortés, *Cartas y documentos*, introd. de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Editorial Porrúa, 1963, xxiv-615 p., p. 229. Se trata de la cuarta *carta de relación*, fechada el 15 de octubre de 1524.

Sobre la participación del conquistador de México en las exploraciones del Pacífico, *vid.* Woodrow Borah, "Hernán Cortés y sus intereses marítimos en el Pacífico. El Perú y la Baja California", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. iv, 1971, p. 7-25.

<sup>2</sup> El texto de la capitulación puede verse en Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*, ed. facs., Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945 (Colección de Incunables Americanos, III), f. 36-37, y en *Colección de documentos*



Con tales títulos y el de marqués del Valle de Oaxaca en su poder regresó Cortés a la Nueva España y, en cuanto tuvo oportunidad, se trasladó al astillero de Tehuantepec para dar fin a la fabricación de dos navíos, el *Concepción* y el *San Lázaro*, a los que pronto agregó otros de nombre *San Miguel* y *San Marcos*, construidos en el puerto de Acapulco. En estos últimos partió Diego Hurtado de Mendoza el 30 de julio de 1532 en un viaje que concluyó con la muerte del propio capitán y la pérdida de las dos embarcaciones.<sup>3</sup> Los sobrevivientes de esta expedición informaron haber descubierto unas islas, las Marías, lo que fue un incentivo para habilitar luego una nueva flota.

Entretanto habían surgido una vez más motivos de controversia entre Cortés y la Audiencia de México. Ya desde que se estaba preparando la flota de Hurtado de Mendoza, la Audiencia había impedido que se emplearan indios cargadores o *tamemes* para el abastecimiento de las naves, acción que el entonces máximo órgano de autoridad de la colonia fundaba en ciertas disposiciones restrictivas que habían sido efectivamente dictadas por la corona. La medida amenazaba la prosecución de la nada fácil tarea de fabricar embarcaciones en las costas del mar del Sur, ya que el transporte de los pertrechos de las naves se hacía a través del istmo de Tehuantepec y, aunque se aprovechaba para el efecto una corriente fluvial, la del río Coatzacoalcos, parte considerable del recorrido tenía que hacerse por tierra; sin bestias de carga que pudieran ser utilizadas para conducir los pertrechos hasta la costa, parecía indispensable el empleo de indios *tamemes*.

Como los miembros de la Audiencia se mostraron decididos a mantener aquella prohibición, Cortés hizo llegar sus quejas hasta el Supremo Consejo de Indias, al que suplicó su intervención para lograr que la autoridad de la colonia depusiera su actitud y le permitiera el uso de indios cargadores, pues —expresaba— sólo así podría cumplir con lo que tenía capitulado con el rey. Decía el conquistador en su escrito que, en vista de que la Audiencia le venía negando toda ayuda, se habría de conformar él con que dicho órgano gubernativo dejara de poner estorbos en los negocios de que, con la real aprobación, se ocupaba entonces el quejoso.<sup>4</sup>

*inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, 42 vols., Madrid, 1864-1884, xxii, 285-295 (en lo sucesivo citaremos esta última con las siglas *CDID*).

<sup>3</sup> Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme de el mar Océano*, pról. de J. Natalicio González, 10 vols., Asunción-Buenos Aires, Editorial Guaranía, 1945-1947, déc. iv, lib. 10, cap. xv.

<sup>4</sup> *Carta al Consejo de Indias*: Tehuantepec, 25 enero 1533, en Cortés, *Cartas y documentos*, p. 508-512. Se publica también en *CDID*, xii, 545-551.



Pese a todos estos contratiempos, la nueva armada quedó finalmente lista y zarpó del puerto de Santiago en el mes de octubre de 1533. La formaban dos navíos: uno, el *Concepción*, capitaneado por Diego Becerra, y el otro, llamado *San Lázaro*, bajo el mando de Hernando de Grijalva. Acompañaba al primero, en calidad de piloto, Fortún Jiménez Bertandoña, quien, a pocos días de iniciado el viaje, encabezó un motín en el que Becerra resultó muerto. Las embarcaciones habían sido separadas desde la primera noche de navegación por una recia tormenta, tras de lo cual Grijalva regresó a tierra firme, no sin antes haberse internado en el océano hasta tocar alguna de las islas que después recibieron el nombre de Revilla Gigedo.<sup>5</sup>

Los amotinados, por su parte, dueños ya del mando del *Concepción*, se acercaron a las costas de la Nueva Galicia, con el objeto de dejar allí a los descontentos y a los heridos, y siguieron luego su derrota mar adentro, continuando con el propósito de buscar tierras insulares. El motín, de hecho, constituía un acto grave de rebeldía contra el jefe nato de la empresa, el ausente Cortés.

La ambición era, en casos como éste, el resorte de la temeridad. Años antes, gente de Cortés que había andado por las costas de Colima pudo enterarse de que, entre los indios de allí, se tenía por cierta la existencia de una isla no muy lejana, supuestamente rica y poblada tan sólo por mujeres.<sup>6</sup> Dado que especies de tal guisa encontraban fácil eco entre quienes se decidían a participar en las navegaciones oceánicas, es probable que aquellos exaltados nautas que volvían a hacerse a la mar no buscaran otra cosa que el tesoro abierto de esa isla, tierra de amazonas, señalada por los indios de la costa. Sea como haya sido, los del *Concepción* navegaron algún tiempo, hasta que toparon con unas tierras desconocidas hasta entonces por los españoles, que fueron tenidas por el extremo de una gran isla.

Allí, al hacer los primeros reconocimientos de la zona costera, los marinos encontraron criaderos de perlas y tuvieron oportunidad de rescatar algunas piezas de manos de los naturales, lo que en prin-

<sup>5</sup> La relación del viaje de Grijalva se publica en *CDID*, XIV, 128-142.

<sup>6</sup> En su cuarta *carta de relación*, Cortés refiere el viaje que hizo uno de sus capitanes a la región de Colima. Respecto de los informes que entonces recibió, dice el conquistador: "y asimismo [dicho capitán] me trajo relación de los señores de la provincia de Ciguatán, que se afirman mucho haber una isla toda poblada de mujeres, sin varón ninguno, y que en ciertos tiempos van de la tierra firme hombres, con los cuales han acceso, y las que quedan preñadas, si paren mujeres las guardan, y si hombres los echan de su compañía; y que esta isla está diez jornadas de esta provincia, y que muchos de ellos han ido allá y la han visto. Dícneme asimismo que es muy rica de perlas y oro. . ." Cortés, *Cartas y documentos*, p. 213.



cipio compensó las penalidades de la travesía. La aventura, sin embargo, terminó en tragedia. Una veintena de expedicionarios, entre ellos el mismo Jiménez, pereció en una escaramuza con los nativos. Los que escaparon con vida se dieron luego a la vela y regresaron a la contracosta, donde su barco dio al través frente a la villa de La Purificación.

No obstante el elevado costo en hombres y navíos que habían tenido las expediciones auspiciadas por Cortés, el descubrimiento hecho por la gente de Fortún Jiménez acrecentó la esperanza de que las inversiones que se estaban haciendo resultaran en breve redituables. Más quizá que las escasas perlas que exhibían los marineros que regresaron a salvo, fueron múltiples leyendas y consejas, tanto de origen europeo como de tradición mesoamericana, las que hicieron pensar que la *isla* descubierta sería una fuente de riqueza capaz de compensar los esfuerzos empeñados en la incipiente exploración del océano.

Algunos años más tarde, aquella supuesta isla situada “a la diestra mano de las Indias” comenzó a ser llamada California, sin que podamos precisar bien la fecha en que se le asignó tal nombre ni sepamos de quién fue la iniciativa de llamarla así. La leyenda había formado el marco del descubrimiento y en su oportunidad proveyó el topónimo: la California de los mitos europeos era también isla, era también rica y era también domicilio exclusivo de amazonas.<sup>7</sup>

La enconada rivalidad surgida entre Cortés y Nuño de Guzmán desde los tiempos de la primera Audiencia pronto hubo de renovarse, enfrentando a los dos personajes en una tenaz pugna por los territorios y mares que apenas se estaban conociendo. En efecto: Nuño, gobernador de la Nueva Galicia, se mostró en extremo celoso de su jurisdicción y confiscó los restos del naufragado buque de los descubridores de California. La protesta airada de Cortés no se

<sup>7</sup> Francisco Preciado, en su relación del viaje realizado por Ulloa en 1539-1540 (publicada por Giovanni Battista Ramusio en su *Delle navigationi e viaggi*, Venecia, 1565), usa ya la palabra California para referirse al menos a una parte de la tierra peninsular. Sabido es que el nombre se tomó de una novela de caballerías (*Las sergas de Esplandián*, de Garci Ordóñez de Montalvo) que circulaba en la época. Muchas otras denominaciones se dieron a la península, entre ellas la de Nueva Andalucía, que le impuso Vizcaíno; Porter Cassanate quiso que llevara el nombre de su lugar de origen y la llamó Nuevo Reino de Aragón; Atondo la designó como provincia de Nuestra Señora de la Trinidad y, en fin, Kino y Salvatierra insistieron en que se le conociera como islas Carolinas. El nombre tomado de la fantasta caballeresca fue el que, al final de cuentas, subsistió.

Sobre los orígenes mítico-literarios de este singular topónimo americano, *vid.* Clementina Díaz de Ovando, “Baja California en el mito”, *Historia Mexicana*, vol. II, núm. 1, julio-septiembre 1952, p. 23-45.



hizo esperar. A través de los órganos conducentes, el marqués requirió enérgicamente la devolución del bergantín, a lo que Nuño respondió negando los hechos, pero advirtiendo que tenía plena facultad para incautar cualquier nave que se encontrara en los términos de su gobernación sin la licencia debida.<sup>8</sup> En uno de sus desplantes característicos, Cortés, al tiempo que enviaba tres embarcaciones al puerto de Chiametla, emprendió por tierra la marcha hacia la Nueva Galicia a fin de reclamar la entrega del barco confiscado. Nuño prefirió eludir el enfrentamiento y se limitó a elevar escritos de protesta.

Los fracasos anteriores habían dado motivo para que don Hernando se decidiera a encabezar personalmente la siguiente expedición. A bordo de las naos *Santa Águeda*, *San Lázaro* y *Santo Tomás* salió con su gente de las costas de la Nueva Galicia en abril de 1535 y enfiló las proas hacia la *isla* de las perlas. Avistó tierra el día 1 de mayo y el 3 arribó al puerto que hoy se llama de La Paz, en donde celebró la formal ceremonia de toma de posesión. De la festividad del día tomó el nombre que le asignó al lugar: Santa Cruz. Mientras él quedaba organizando allá la colonia, dos buques regresaron al puerto neogallego de Espíritu Santo para recoger allí a la gente que había quedado rezagada y conducirla a la península. Cuando las embarcaciones volvieron a Santa Cruz transportaron víveres, pero no a nuevos colonos porque no se logró localizar a los expedicionarios que habían permanecido en tierra firme.

Este primer viaje se realizó sin mayores problemas; pero en una segunda travesía los navíos sufrieron los efectos de un temporal que dio al traste con uno de los barcos. El otro pudo llegar a Santa Cruz con un cargamento de cincuenta fanegas de maíz, que resultaba una dotación bastante escasa para los pobladores, que empezaban a resentir los estragos del hambre. La tierra que se pretendía colonizar mostraba ya su cara hostil, la de la falta de agua, la de su escasez de recursos alimenticios, la de sus aborígenes desconocedores de la agricultura. Las mismas perlas habrán perdido atractivo en la medida en que el hambre volvía en extremo codiciables los granos de maíz.

Quiso entonces Cortés tomar directamente a su cargo el traslado de bastimentos, encomendó la colonia a Francisco de Ulloa y salió con los navíos que quedaban, uno bajo su propio mando y el otro bajo la jefatura de Hernando de Grijalva. La flota llegó a la contra-

<sup>8</sup> El requerimiento hecho a nombre de Cortés y la respuesta de Guzmán, en *CDID*, XII, 439-448.



costa continental, donde se hallaban las más cercanas fuentes de abastecimiento. Ya con los víveres a bordo emprendieron las dos naves el viaje de regreso a la península, pero la que capitaneaba Grijalva no pudo alcanzar el puerto de Santa Cruz y se vio precisada a recalar en las costas de la Nueva Galicia.

Cortés, que, aunque con muchos contratiempos, llegó a poco al puerto peninsular, apenas hubo entregado las provisiones a los colonos se hizo de nuevo a la mar para indagar el paradero de la otra embarcación. Tan luego como consiguió localizar la nave de Grijalva se dirigió ya no a la península, sino al puerto de Acapulco. A instancias de su esposa, Juana de Zúñiga, su presencia había sido requerida por Antonio de Mendoza, quien, con título de virrey, había empezado a hacerse cargo del gobierno de la Nueva España.<sup>9</sup> El mismo Mendoza ordenó que sin más dilaciones se rescatara la gente que había quedado en Santa Cruz, lo que, una vez cumplido, puso fin a la efímera colonia.

Ni aun el hecho de haber experimentado personalmente este nuevo fracaso hizo que el conquistador desistiera del propósito de impulsar la empresa descubridora que había tomado por su cuenta. Tal vez con la esperanza de que más al norte pudieran encontrarse tierras menos ásperas que las que hasta entonces se habían visitado, mandó Cortés a Francisco de Ulloa en la que sería la postrera empresa descubridora del marqués. Partió Ulloa de Acapulco en el mes de julio de 1539 con tres embarcaciones, la *Santa Águeda*, la *Santo Tomás* y la *Trinidad*. Cerca de Colima sufrieron las naves un percance que retrasó el viaje; después, hacia Sinaloa, se perdió la *Santo Tomás*, con lo que la flota quedó reducida a sólo dos embarcaciones. Cruzaron éstas el golfo, recorrieron el litoral interno de la península, lo suficiente como para advertir que aquella tierra se unía con el continente y que, por tanto, no se trataba de una isla; bajaron luego hasta doblar el extremo de San Lucas y empezaron a remontar la costa exterior. Al llegar a la isla de Cedros se tomó la determinación de que la *Santa Águeda* emprendiera el viaje de regreso con los enfermos, que ya eran muchos, mientras que Ulloa proseguía la navegación mar arriba con la fragata *Trinidad*.<sup>10</sup> De

<sup>9</sup> Acerca de los viajes de Cortés a California, *vid.* Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, introd. y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, 2 vols., México, Editorial Pedro Robredo, 1943, II, 193-200, y Herrera, *op. cit.*, déc. v, lib. 8, caps. IX y X. Los distintos testimonios que existen sobre estos viajes han sido publicados en traducción inglesa: *The Conquistador in California: 1535. The Voyage of Fernando Cortés to Baja California in Chronicles and Documents*, trans. and ed. by W. Michael Mathes, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1973, 124 p., ils., maps (Baja California Travel Series, 31).

<sup>10</sup> La relación que, sobre su viaje, hizo Ulloa se publica en *Cartas de relación de la con-*



este capitán y sus acompañantes no se tuvo ya noticia, así que se dio por hecho que se perdieron con su nave.

Terminó en esta forma la intervención de Cortés en las exploraciones del Pacífico. El promotor de los siguientes viajes, heredero del entusiasmo mas no de la constancia de Cortés, fue el virrey Mendoza, al que bastante incitaron los relatos de Álvar Núñez y fray Marcos de Niza acerca de los pueblos que habitaban ciertas remotas regiones norteñas donde se creyó tenían asiento las siete doradas ciudades de las que hablaba una de las tantas leyendas españolas que se fueron relacionando con la geografía americana.

Con la mira puesta en ese mítico objetivo geográfico partió en 1542 la expedición de Francisco Vázquez de Coronado, la que marchó por tierra a través del corredor costero de Sinaloa y Sonora, para luego orientar su rumbo hacia el interior del continente. Otra expedición, ésta marítima, se realizó simultáneamente con el propósito, a la postre incumplido, de facilitar el aprovisionamiento de las huestes de Vázquez de Coronado. Hernando de Alarcón, capitán de esa flota, condujo sus naves por el golfo de California hasta muy cerca de la desembocadura del río Colorado. Aunque este viaje contribuyó también a probar la peninsularidad de California, tal experiencia habría de ser olvidada con el paso del tiempo. Persistió, en cambio, la idea —que tendría obstinados sostenedores hasta bien entrada la primera mitad del siglo XVIII— de que las tierras californianas formaban una enorme masa insular.<sup>11</sup>

Mayor importancia en el proceso de exploración de las costas occidentales de la América del Norte tiene otra de las empresas mendocinas, que fue con la que se logró el primer reconocimiento y demarcación de los litorales de la California septentrional. Viene al caso referir, como antecedente, que en 1532 la corona otorgó licencia a Pedro de Alvarado para navegar en el mar del Sur con fines de descubrimiento, conquista y colonización.<sup>12</sup> Evidencia esto la voluntad del soberano español de no demorar la exploración del pacífico, pues, según la referencia que ya hicimos, tres años antes se había capitulado con Cortés en idéntico sentido.<sup>13</sup> Es claro que la

*quista de América*, ed. de Julio Le Riverend, 2 vols., México, Editorial Nueva España [s. f.], I, 641-695, y en *Relaciones históricas de América, primera mitad del siglo XVI*, introd. de M. Serrano y Sanz, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1916, CXLIV-240 p., p. 181-240.

<sup>11</sup> Vid. Constantino Bayle, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la Compañía de Jesús en la Baja California*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1933, 231 p. (Biblioteca de Americanistas, 6), p. 11-27.

<sup>12</sup> El documento se incluye en *CDID*, XXII, 307-324.

<sup>13</sup> Los términos del permiso extendido en favor de Alvarado son muy similares a los del que se dio a Cortés en 1529. La duplicidad de la concesión se explica por lo siguiente: poco



monarquía trataba de alentar la iniciativa privada para procurar una expansión marítima desde las bases de tierra firme, interés que también se hace ostensible por el hecho de que en 1535 el rey consintió en la libre fabricación de barcos en Guatemala.<sup>14</sup>

Enterado de los avances logrados por las expediciones de Cortés, el virrey Mendoza quiso que su gobierno participara de un modo más decisivo en las exploraciones marítimas que parecían estar abriendo caminos para futuras conquistas. Planteó el asunto ante las autoridades supremas del Imperio y solicitó licencia para organizar desde luego las nuevas empresas náuticas en que se emplearían recursos del real erario. De España le respondieron favorablemente, aunque haciéndole notar que la pretensión había sido objetada por Hernando de Soto, Cortés, Nuño de Guzmán y Alvarado, que la consideraban lesiva a sus derechos.<sup>15</sup> Hernando de Soto, gobernador de Florida, era el que menos títulos tenía para oponerse; pero ni Cortés ni Nuño, que ya habían perdido valimiento en la corte, constituían un obstáculo serio. En esas circunstancias, Mendoza decidió llegar a un arreglo con el otro opositor, Alvarado, al que le propuso que se hiciera cargo de dirigir una expedición que en parte estaría auspiciada por el gobierno virreinal.

Con un conjunto de embarcaciones bien avitualladas pasó Alvarado de Guatemala a la Nueva España, dispuesto a asociarse con Mendoza. El acuerdo se concertó en Tiripitío el 29 de noviembre de 1540,<sup>16</sup> pero la acción conjunta allí prevista no pudo ser cumplida a causa de la muerte del veterano conquistador en la guerra del Mixtón.

Sin embargo, el virrey no abandonó a aquellos proyectos de explo-

después de haberse concertado las capitulaciones con Cortés, los reyes españoles cayeron en cuenta de que en ellas no se había fijado plazo perentorio para que se emprendiese el descubrimiento. Como se tenía la experiencia de que este tipo de concesiones sin término fijo solía entorpecer las conquistas, en julio de 1530 se instruyó a la Audiencia de México para que apercibiera a Cortés de que, si en un plazo de dos años no tenía "la dicha armada a punto para se poder hacer a la vela", se capitularía con otra persona. *Vid.* Puga, *op. cit.*, f. 41. v. La Audiencia hizo efectivamente el requerimiento, según se ve en Herrera, *op. cit.*, déc. v. lib. 7, cap. III. Es de suponerse que el conquistador tuvo presente la real advertencia, pues en junio de 1532, es decir, antes de que se venciera el plazo que se le había fijado, despachó la flota de Hurtado de Mendoza. Tal vez en España no se conoció oportunamente esta noticia y por eso los reyes se apresuraron a capitular con Alvarado.

<sup>14</sup> *Real cédula*: Madrid, 6 febrero 1535. en *CDID*, x, 237-238.

<sup>15</sup> *Vid.* Ciriaco Pérez Bustamante, *Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550)*, nota preliminar de Luis Blanco Rivero, pról. de Carlos Pereyra, Santiago, Universidad de Santiago de Galicia, 1928, xvi-231 p. (*Anales de la Universidad de Santiago*, III), p. 58-59.

<sup>16</sup> *CDID*, III, 351-362; repetido en xvi, 342-355.



ración marítima; por el contrario, ya sin necesidad de conciliar los intereses públicos con los de los otrora hombres fuertes de la colonia, inició los preparativos para mandar sendas flotas a las islas de la Especiería y a las costas exteriores de California. Para el efecto dispuso de las naves, doce en total, que habían pertenecido a Pedro de Alvarado. La armada que debía cruzar el Pacífico con destino al mundo asiático quedó al mando de Ruy López de Villalobos. La otra, la que habría de proseguir el descubrimiento del litoral exterior californiano, se encomendó al portugués Juan Rodríguez Cabrillo, veterano de la conquista de México y vecino más tarde de la ciudad de Guatemala.

El 27 de junio de 1542 salió Rodríguez Cabrillo del puerto de Navidad con dos naves, la *San Salvador* y la *Victoria*, tomadas, pues, de la que había sido la flota de Alvarado. Con ellas pasó a la península y enderezó su rumbo mar arriba, por el litoral del Pacífico, hasta llegar un poco más al norte del paralelo 38. Se reconoció así una buena parte de las costas de la California septentrional, pero el hombre al que se había responsabilizado de la empresa no alcanzó a ver concluida la misión: el 3 de enero de 1543 Rodríguez Cabrillo falleció a consecuencia de una caída que, días antes, lo había dejado malherido. El piloto Bartolomé Ferrer, que asumió entonces la dirección de la flota, continuó la navegación hacia el norte, tocó el cabo que llamó Mendocino en honor del virrey, se remontó hasta los 43° de altura y emprendió luego el viaje de regreso a la Nueva España.<sup>17</sup>

Sin que este viaje hubiera refrendado la esperanza de una pronta expansión hacia los territorios californianos, el súbito entusiasmo despertado por los descubrimientos de Cortés y sus capitanes decayó tan rápidamente como había surgido. Así, a raíz del retorno de Ferrer se abrió un gran paréntesis en el programa de exploración de California, el que en las décadas sucesivas dejó de contar con el apoyo de las autoridades virreinales y de interesar a los hombres que hubieran podido actuar como empresarios particulares. El camino a la península quedó de todas formas abierto, pues hay indicios de que, durante todo el periodo en que la colonización de California iba a ser un objetivo postergado, modestos armadores radicados en las provincias costeras del continente siguieron pasando de un modo esporádico a la península con la mira de beneficiar los placeres perleros.<sup>18</sup> Pero ni el virrey Mendoza ni sus inmediatos

<sup>17</sup> Los detalles de este viaje se conocen por la relación de Juan Páez, incluida en *CDID*, XIV, 165-191.

<sup>18</sup> Tenemos noticia, por ejemplo, de un viaje que Antonio de Luna hizo por entonces a



sucesores dieron señas de estar en disposición de distraer los dineros de la Real Hacienda en un negocio que, según se había visto, resultaba tan costoso como incierto.

El desinterés oficial por la empresa californiana tuvo una motivación adicional a partir del momento en que se logró establecer una base española en las islas Filipinas. La atención se centró en aquella naciente colonia formada allende el océano, puesto que la conquista de esas islas y la ocupación permanente de algunos de sus territorios representaban la posibilidad de que los españoles tuvieran al fin un acceso directo a los mercados asiáticos. Los caminos del mar conducían a las Filipinas y a California, pero, mientras que de ésta no se había conseguido sino un conocimiento muy primario de su realidad física, respecto de aquéllas, no obstante su lejanía, se perfilaban ya negocios provechosos. España había tenido que buscar contacto con el Asia por la más larga de las vías que partían de Europa; pero ahora, con la conquista de las Filipinas, sus mercaderes se encontraban ya en el umbral del Oriente.

Este ansiado enlace comercial se hizo efectivo desde 1565, fecha en que, tras una larga y afanosa búsqueda, se encontró la ruta oceánica que hacía posible el tornaviaje, es decir, la vuelta de las Filipinas a la Nueva España. Empezó entonces el tráfico de las mercaderías orientales realizado en los célebres galeones de Manila que traían desde las lejanas islas cargamentos de sedas, porcelanas y especias, productos todos ellos que se cotizaban a buen precio una vez colocados en suelo americano, desde donde algunos eran llevados a Europa.

Las embarcaciones que salían de Manila con destino a la Nueva España se dirigían primero a las inmediaciones del archipiélago del Japón; desde allí iniciaban su travesía del océano y venían a surgir frente a la apenas conocida región septentrional de California, más o menos a los 40° de altura, latitud norte. La parte final del viaje consistía en una dilatada navegación costera, muy penosa por cuanto que, cuando las naves llegaban allí, raro era el tripulante o simple pasajero que no padecía de escorbuto, ese mal que inexorablemente hacía su aparición en las largas travesías marítimas. Tan sólo unos seis meses después de su salida de Manila, los

las pesquerías perleras californianas. *Vid.* Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España*, ed. y pról. de Mariano Cuevas, México, Secretaría de Educación Pública, 1924, XVI-304-VI p., p. 227. De otra expedición a California, encabezada por un individuo llamado Perálvarez, hace mención Luis Navarro García, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1967, 336 p. (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 176), p. 26.



galeones llegaban por fin al punto terminal de su viaje: el puerto de Acapulco.<sup>19</sup>

En ese prolongado trayecto pronto apareció una inesperada amenaza para los galeones. En 1579, el pirata inglés Francis Drake pasó del Atlántico al mar del Sur por el estrecho de Magallanes y, años más tarde, hizo lo mismo su coterráneo Thomas Cavendish. Ambos llegaron hasta California después de hacer un recorrido de pillaje desde las costas de América del Sur hasta las de Nueva España. Ambos, también, se propusieron hacer presa del galeón de Manila, aunque sólo Cavendish lo logró: el año de 1587 asaltó el galeón *Santa Ana*, al que arrebató sus tesoros frente al cabo de San Lucas.<sup>20</sup> Los puertos californianos se convertían así nada menos que en cotos de salteo de una de las potencias que disputaban a España y Portugal la hegemonía que estas naciones habían logrado con su expansión hacia el mundo no europeo.

La presencia de piratas en el Pacífico provocó una gran alarma entre los españoles, ya que mostró, entre otras cosas, lo vulnerable que era el tornaviaje de Filipinas. No faltaban, además, motivos para temer que nuevas acciones depredatorias pusieran en riesgo la continuidad misma de la comunicación entre las colonias españolas de Asia y las de América. Llegó a saberse por entonces que los ingleses buscaban empeñosamente el paso de mar que, según las ideas de la época, debía unir las aguas del Atlántico del Norte con las del Pacífico. Obviamente aumentaron con esto los temores de los reyes de España, que vieron en los afanes de los británicos un virtual peligro para la seguridad de las colonias españolas de ultramar.

Todos estos hechos contribuyeron a despertar el aletargado interés oficial por California. Algunos navegantes recibieron el encargo de reconocer nuevamente las costas de aquella región extrema del Imperio, que fue visitada así por Francisco Galí (1584), Pedro de Unamuno (1587) y Sebastián Rodríguez Cermeño (1595),<sup>21</sup> sin que estas sucesivas expediciones, todas ellas iniciadas en las Filipinas, lograran otra cosa que confirmar lo difícil que resultaría fundar un enclave colonial en tierras tan apartadas respecto de las zonas nucleares de la Nueva España. Al acercarse el fi-

<sup>19</sup> Sobre el tema del galeón de Filipinas y sus viajes a América, *vid.* William Lytle Shurtz, *The Manila Galeon* [2nd. ed.], New York, E. P. Dutton, 1959, 454 p., map.

<sup>20</sup> Sobre las depredaciones de estos corsarios, *vid.* W. Michael Mathes, *Sebastián Vizcaino y la expansión española en el océano Pacífico: 1580-1630*, trad. de Ignacio del Río, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, 148 p., mapas (Serie de Historia Novohispana, 23), p. 19-20 y 25-29.

<sup>21</sup> Una reseña de estas navegaciones, en *ibid.*, p. 21-25 y 47-52.



nal del siglo, desvanecida la esperanza de contar a corto plazo con un puesto que sirviera para la protección de las costas septentrionales del Pacífico, el paso del Norte o de Aníán, inexistente, al menos en la forma en que entonces se le concebía, seguía siendo una de las más vivas preocupaciones de la monarquía española.<sup>22</sup>

Así estaban las cosas cuando el virrey Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, ratificando una concesión dada por su antecesor en el gobierno de la Nueva España, dio autorización y ofreció ayuda financiera para que una compañía de interés privado y con fines comerciales preparara una nueva expedición para pasar a la península, donde, según se estipuló en el asiento respectivo, debía establecerse un campamento de base, para proceder luego a la explotación pesquera, a la captura de ostra de madreperla y al beneficio de los yacimientos minerales que se hallaren.<sup>23</sup> Encabezaba la empresa concesionaria Sebastián Vizcaíno, diestro en las artes de la navegación, quien por cierto tenía la experiencia de haber efectuado en 1589 en tornaviaje de Filipinas a la Nueva España.

Aunque desde los tiempos de Cortés no se había vuelto a intentar la fundación de una colonia en el litoral interior de la península, luego que los piratas ingleses empezaron a merodear por las costas californianas pareció haber motivos más que suficientes para revivir ese abandonado programa colonizador, sobre todo por el convencimiento que se tenía de que una base de operaciones instalada en la vertiente del golfo facilitaría el avance ulterior hacia el litoral del Pacífico. A la ocupación de la California peninsular se le asignó desde entonces una función estratégica, que es la que en buena medida explica muchas de las concesiones que de allí en adelante otorgó la corona a diversos grupos y personas que se ofrecieron para llevar al cabo el poblamiento de la provincia. Si bien es cierto que la península volvió a interesar por sí misma — y esto se verá en las páginas que siguen —, verdad es también que, desde los últimos años del siglo XVI, aquella exigencia de carácter estratégico no dejó

<sup>22</sup> Dos relatos fantasiosos, uno signado por Juan de Fuca y otro por Lorenzo Ferrer Maldonado, hicieron creer, al menos en aquellos años, que el paso de Aníán era una realidad, ya que estos fingidos navegantes declaraban haberlo descubierto y recorrido. *Vid.* Mathes, *Sebastián Vizcaíno*. . . , p. 53-54 y 81-82. La relación de Ferrer se publica en *CDID*, v, 420-447, y en *Californiana I. Documentos para la historia de la demarcación comercial de California, 1583-1632*, ed., estudio y notas de W. Michael Mathes, 2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1965, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 22 y 23), I, 38-60.

<sup>23</sup> Otro asiento similar se había suscrito pocos años antes, en 1587, con una compañía formada por Hernando de Santotis, Antonio de Castillo y Pedro Lobato del Canto; pero, por diversas causas, los asentistas no pudieron viajar a California dentro del plazo previsto y, por ello, la licencia se canceló. *Vid.* Mathes, *Sebastián Vizcaíno*. . . , p. 31-32.



de ser considerada por las más altas autoridades del Imperio siempre que hubo necesidad de tomar decisiones sobre el caso californiano. No ha de resultar extraño, así, que la expedición autorizada por el conde de Monterrey, siendo un negocio de interés particular, se realizara con cierto auxilio económico por parte del real erario.

Concluidos los preparativos del viaje, el año de 1596 salió Vizcaíno de Acapulco con los bajeles *San Francisco*, *San José* y *Tres Reyes* bien provistos de armas y bastimentos. Costeó primero hacia Sinaloa, para luego dirigirse a las tierras californianas y entrar finalmente al puerto de Santa Cruz, al que rebautizó con el nombre de La Paz en virtud del recibimiento cordial que le hicieron los naturales. En ese puerto se asentó una parte de los colonos, mientras las naves se aplicaron a recorrer las costas.

Tierra inhóspita y poblada por grupos de cazadores-recolectores, California no resultó ser lo que los forasteros esperaban y pronto el capitán se vio en la imposibilidad de conjurar los pleitos, las intrigas y aun los actos de sabotaje que llegaron a realizar algunos colonos. Absorbida la mayor parte de los esfuerzos por las múltiples tareas necesarias para asegurar el poblamiento, la pesca de perlas quedó todo el tiempo relegada, con lo que resultó inevitable la frustración de los expedicionarios, al grado de que muchos de ellos empezaron a exigir el inmediato regreso. Ante la presión de los inconformes acordó Vizcaíno que dos naves retornaran a la Nueva España en tanto que, a bordo de la otra embarcación, él proseguía el reconocimiento de la costa en busca de otros sitios susceptibles de ser poblados. Hacia el final del año de 1596, casi totalmente agotadas las provisiones de boca, el capitán y la gente que quedó para acompañarlo tuvieron asimismo que abandonar la provincia.<sup>24</sup>

Lejos estuvo Vizcaíno de compartir el desencanto de sus compañeros. No obstante el fracaso experimentado, en la propia relación en que dio cuenta a las autoridades de los incidentes del viaje hizo un formal ofrecimiento para volver a la península. Decía en su escrito que, a más de la conversión de los indios, justificarían una nueva entrada la gran extensión que tenía California —“más dos veces que esta Nueva España”—, la abundancia de peces y de perlas, la riqueza de las salinas —con cuyo producto afirmaba que se podían “cargar mil flotas”— y la posibilidad de hallar pueblos más ricos hacia el norte, lo que el navegante deducía de ciertos in-

<sup>24</sup> Sobre las actividades exploradoras de Vizcaíno, *vid. ibid.*, *passim*.



formes que, según dijo, los nativos le habían comunicado por medio de señas.

Para hacer posible la realización de esa nueva entrada pedía el capitán una ayuda oficial de 35 000 pesos en moneda, así como algunas mercedes y privilegios para la gente que acudiera a la conquista. Seguro de que un plan así no tenía por qué fracasar y de que la tierra escondía otras realidades distintas a las observadas durante el viaje reciente, ofreció paladinamente poner bajo el mando de la corona todos los “puertos de mar, cabeceras y ciudades” que pudiere fundar o descubrir en los dilatados territorios de la California.<sup>25</sup>

Dudóse de las perspectivas halagüeñas que se desprendían del informe de Vizcaíno. Y, en realidad, había fundados motivos para pensar que las cosas no podían ser tan fáciles como lo creía el solicitante. Corrían en la época otras versiones acerca de lo que era la provincia californiana, difundidas en buena parte por los pescadores de perlas que en los años anteriores habían visitado la península y seguramente corroboradas por muchos de los que fueron con Vizcaíno. Esa otra imagen, capaz más bien de provocar el desaliento, quedó apuntada en un texto del cronista Baltasar de Obregón, quien, según él mismo aseveró, fue alguna vez “a sacar perlas a la dicha isla”.

Hay en la California —escribió el autor mencionado hacia el año de 1584— altas sierras peladas; es isla espinosa, arcabucosa y poblada de caribes desnudos, gente la más rústica, deshonesto, sucia, vil y villana que se ha visto ni descubierto en las Indias. Traen el cabello largo hasta la cintura, son belicosos de puro bestiales, y notables buzos; cúr-sanlo [sic] en sacar ostras de perlas de quince e veinte brazas en hondo, que es su ordinario mantenimiento y todo género de silvestres sabandijas, caza y pita[ha]yas.<sup>26</sup>

No se trataba de una noticia excepcional sino más bien de un dato corriente entre quienes estaban enterados de lo que contaban los marineros que volvían de la península. En los primeros años del siglo XVII, el obispo Alonso de la Mota y Escobar aseguraba que hasta entonces sólo se sabía de cierto que California era una tierra

<sup>25</sup> El documento se publica como apéndice en Álvaro del Portillo y Diez de Sollano, *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1947, 541 p., apéndice documental (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, xx, Serie Segunda, Monografías, 7), p. 293-299, y en *Californiana 1...*, I, 316-328.

<sup>26</sup> *Op. cit.*, p. 225.



“pobrísima de metales y de bastimentos”, poblada por gente desnuda que se sustentaba tan “sólo de marisco de la mar y de algunas frutas de la tierra”.<sup>27</sup>

Ya, pues, se empezaban a proponer ideas muy diversas acerca de California. Se tenía la certeza de que en ella había perlas y también de que sus aborígenes eran hombres burdos, que habitualmente no se cubrían el cuerpo, que usaban embijes y que no conocían más artes para sobrevivir que los de la pesca, la caza y la recolección. Pero esto era, para algunos, sólo parte de la realidad californiana, puesto que esa tierra aún no había sido del todo descubierta y todavía no alcanzaba a mostrar su auténtico rostro, sus bondades naturales y sus presuntas riquezas.

### *Buscadores de secretos y de perlas*

Vizcaíno era de los que creían que el rostro amable de la California estaba todavía por conocerse, que había que buscarlo y que era menester no retardar esa pesquisa. Las autoridades gubernamentales estuvieron totalmente de acuerdo en cuanto a la necesidad que había de realizar un nuevo viaje al país californiano, pero, pese al optimista panorama pintado por el navegante, no apoyaron por lo pronto el plan de colonización.

Aunque por múltiples razones interesaba lograr el arraigo de una colonia en aquellas latitudes, se pensó que no era el poblamiento sino la exploración geográfica lo que primero debía ser impulsado para disminuir los riesgos de agregar un fracaso más a los que se habían sucedido desde el descubrimiento de California. Como lo más urgente era la protección de la ruta del galeón de Filipinas, y dado que aún no se había reconocido de un modo exhaustivo el litoral exterior, decidieron el rey y sus funcionarios virreinales que el viaje se hiciera por la costa del Pacífico para averiguar en definitiva las posibilidades que había de fundar en esa parte del continente un puesto de avanzada que lo mismo sirviera para socorrer a los viajeros de Filipinas que para impedir que los ingleses aprovecharan la indefensión de la zona para adueñarse de ella antes que los españoles.

Se determinó, así, encargar a Vizcaíno el mando de una expedición que tendría por objeto demarcar los puertos, bahías y ensenadas que hubiese desde el cabo de San Lucas hasta el Mendocino,

<sup>27</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, introd. de Joaquín Ramírez Cabañas, 2a. ed., México, Robredo, 1940, 240 p., p. 107.

según se estableció en las precisas instrucciones giradas al efecto por el virrey Gaspar de Zúñiga el 18 de marzo de 1602.<sup>28</sup> En ellas se observa que la autoridad pública había decidido excluir de esta empresa los intereses personales de lucro, que eran por lo general el mayor incentivo de los expedicionarios. Por cuanto que no se trataba sino de recoger toda la información posible acerca de las costas del litoral californiano del Pacífico, se previno a Vizcaíno y los demás capitanes de no mandar ni consentir que la gente entrara “tierra adentro en busca de indios” porque no era ése “el negocio e intento principal”. En el instructivo formado por el virrey se puntualizaron en detalle el derrotero, las observaciones que debían hacerse y la manera en que habría de deliberar un consejo formado por capitanes, pilotos y cosmógrafos, en cuyo seno se adoptarían todas las decisiones que revistieran importancia.

La flota fue preparada y, bajo el mando general de Vizcaíno, que llevaba título de almirante, zarpó de Acapulco el 5 de mayo de 1602, llevando lo necesario para un largo viaje en el que no habría oportunidad de reabastecerse. Iban la nao capitana *San Diego*, la almiranta *Santo Tomás*, la fragata *Tres Reyes* y un “barco luengo”,<sup>29</sup> con una tripulación total de unos doscientos hombres, entre los que se contaban tres carmelitas descalzos, a uno de los cuales, fray Antonio de la Ascensión, que obraba como cosmógrafo, se deben varias relaciones con pormenores del viaje.<sup>30</sup>

En San Lucas quedó el barco luengo y más adelante se dispuso el regreso de la almiranta; pero la capitana y la fragata continuaron recorriendo poco a poco la ruta prefijada. A bordo de estas dos naves, Vizcaíno y los tripulantes que fueron señalados para seguir el viaje alcanzaron y aun sobrepasaron el cabo Mendocino, que era el punto de mayor altura que tenían expresas órdenes de reconocer; se devolvieron tan sólo después de tocar un cabo que hallaron más al norte, el de San Sebastián, en donde fray Antonio de la Ascensión creyó ver la boca misma del paso de Anián.<sup>31</sup> Separados los navíos por el mal tiempo, la fragata llegó al puerto de Navidad a

<sup>28</sup> Se incluyen en Portillo, *op. cit.*, p. 301-307, y en *Californiana I. . .*, I, 353-364.

<sup>29</sup> Se daba este nombre a una embarcación pequeña, de proa redonda, una cubierta y un solo palo.

<sup>30</sup> Una de ellas es la que utilizó Torquemada para formar los capítulos XLV a LVIII del libro V de su *Monarquía indiana*. Otra más, la llamada *descriptiva*, fechada en el convento de San Sebastián de México el 12 de octubre de 1620, es transcrita en el apéndice de Portillo, *op. cit.*, p. 419-435, y en *CDID*, VIII, 539-574. Esta misma y otras más son recogidas en *Californiana I. . .*, II, 1175-1202 y 1227-1239, respectivamente.

<sup>31</sup> *Vid. Relación descriptiva. . .*, en Portillo, *op. cit.*, p. 428, *CDID*, VIII, 558, y *Californiana I. . .*, II, 1188.



finis de febrero de 1603 y un mes más tarde ancló la nave *San Diego* en la bahía de Acapulco.

Se logró esta vez cumplir en muy amplia medida con los que fueron los objetivos principales de la expedición, ya que en los dibujos y diarios de los pilotos y cosmógrafos quedaron puntualmente registrados los accidentes costeros, incluso los de las islas, así como otros muchos datos de carácter geográfico que se había mandado recoger para facilitar ulteriores navegaciones.<sup>32</sup> Luego veremos que, no obstante el valor y cuantía de la información recabada, fueron muchas las dudas que subsistieron, particularmente en lo tocante a la magnitud de los territorios californianos y a su relación de proximidad con otras regiones de la América del Norte y con los países del mundo asiático. La noción insular, que no llegaron a poner en duda algunos de los que asistieron al viaje de Vizcaíno, fue origen de muchas de las confusiones geográficas que sólo habrían de despejarse definitivamente en el curso del siglo XVIII.

También fue cumplido a cabalidad el encargo de examinar las condiciones de los puertos que, una vez poblados por españoles, pudieran servir para la defensa de las costas y el alivio de los viajeros de Filipinas. Habiendo procurado que estos reconocimientos se llevaran a efecto con el más escrupuloso cuidado, Vizcaíno llegó finalmente a la conclusión — y así lo hizo saber a sus superiores — de que el puerto que ofrecía las mayores ventajas era el que llamó de Monterrey, situado hacia los 37° de altura. En ese puerto precisamente fechó dos cartas, una dirigida a la Audiencia de México y otra a su presidente, el virrey, escritas con el obvio propósito de avivar el interés oficial por la pronta colonización de California.

Desbordado hasta el punto de la exageración es el entusiasmo que el autor manifiesta en ambos documentos. Decía en uno de ellos que, por su tamaño, inmensamente mayor que el de la Nueva España, y por su numerosa población nativa, el país reconocido prometía “grandes cosas y riquezas”.<sup>33</sup> Resume la visión entusiasta del navegante el siguiente párrafo que está incluido en la carta dirigida al virrey:

<sup>32</sup> Gerónimo Martín Palacios, que iba asimismo en la expedición, es autor de un *Derrotero desde Acapulco al cabo Mendocino, hecho durante la segunda navegación de Sebastián Vizcaíno a California*. Con base en este documento y en las demás informaciones que rindieron los que asistieron al viaje, el cosmógrafo Enrico Martínez dibujó después los planos de los puertos visitados. Tanto el escrito de Palacios como los diseños de Martínez, que se encuentran en el Archivo General de Indias, en Sevilla, son publicados en Portillo, *op. cit.*, p. 337-417, y en *Californiana* I . . . I, 471-565. Los planos también se publican en Mathes, *Sebastián Vizcaíno*. . . , *passim*.

<sup>33</sup> *Vid. Californiana* I . . . I, 372-373.



Por lo que he entendido de esta tierra (y los indios de ella me han dicho por señas haber en la tierra adentro grandes poblaciones), es uno de los mayores reinos y rico[s] quel rey tiene en el mundo, porque [a]demás de prometer tanto, es más grande que ochenta mil veces el de la Nueva España y muy cincunvecino a otros reinos, como es el de Anián, Japón y otros que adelante hay sin número. . .<sup>34</sup>

Es de suponerse que Vizcaíno estaba firmemente convencido de la grandeza territorial y potencialidad económica de California, a juzgar por el empeño que tomó en que se le enviara de nuevo a aquella remota provincia. Primero desde la Nueva España y después apersonándose en la propia metrópoli, solicitó reiteradamente que se le comisionara para hacer una fundación colonial en la bahía de Monterrey.

La respuesta aprobatoria del monarca se produjo hasta el año de 1606, luego que el asunto fue considerado por el Consejo de Indias, el que, antes de rendir su dictamen, encomendó a cosmógrafos bien calificados examinar las cartas geográficas y demás informes que resultaron del viaje de 1602. Conforme con el parecer de su Consejo, el rey admitió que se realizara un nuevo viaje, pero no desde la Nueva España sino desde las Filipinas. Vizcaíno, pues, debía trasladarse desde luego a aquellas islas para que, según reza una de las reales cédulas expedidas al respecto, “a la vuelta introduzca y asiente el puerto de Monterrey”.<sup>35</sup>

Por diversas circunstancias no se dio inmediato cumplimiento a estas órdenes y, con el retraso, hubo ocasión de que se conocieran en España ciertas opiniones contrarias a las de Vizcaíno. Fray Antonio de la Ascensión envió a la corte un escrito en el que señaló que el poblamiento del puerto de Monterrey “resultaría inseguro y oneroso”, por lo que convenía mejor pensar en la ocupación de la bahía de San Bernabé, situada en la inmediación del cabo de San Lucas.<sup>36</sup> Por su parte, el marqués de Montesclaros, nuevo titular del virreinato, también juzgó inconveniente que se poblara en el lugar propuesto por Vizcaíno; arguyó que un puerto tan lejano sería harto “vulnerable a los ataques de los enemigos a causa de la dificultad que había para abastecerlo desde Nueva España”.<sup>37</sup>

Estos señalamientos hicieron cobrar conciencia acerca de lo que era el punto más débil del plan: una base por completo aislada tendría escasa eficacia defensiva y podría quedar eventualmente a

<sup>34</sup> *Ibid.*, 375.

<sup>35</sup> Mathes, *Sebastián Vizcaíno*. . . , p. 75-76.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 78.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 77.



merced del enemigo. El virrey recomendó aplazar todo proyecto de fundación hasta que se lograra localizar las islas Rica de Oro y Rica de Plata, supuestamente ubicadas en el medio del océano, donde, según la opinión del funcionario, acaso conviniera establecer el puerto de escala que se necesitaba para los galeones de Filipinas.<sup>38</sup> Se aceptó la alternativa propuesta por Montesclaros y, así, a la búsqueda de esas imaginarias islas (Argire y Crise en la geografía fantástica medieval) dedicaron sus esfuerzos Vizcaíno y otros varios navegantes españoles. El proyecto de poblar las costas de la California del norte quedó por largo tiempo suspendido y, como sabemos, sólo se le volvió a impulsar en el año de 1768 bajo condiciones que aseguraron el buen éxito de la ocupación.

Desechados los planes de fundar una colonia en la parte septentrional del vasto país californiano, subsistió el propósito de hacerlo en el litoral interior de la península, más próximo a los establecimientos ya existentes en la Nueva Galicia y en Sinaloa. Empero, habida cuenta de que la exploración de California había llevado a la corona a hacer repetidas erogaciones sin aparente provecho, se creyó conveniente dejar el financiamiento de la empresa a la iniciativa privada, usando para ello el señuelo de las perlas cuya leyenda empezaba a atraer más que las grandes hazañas náuticas.

De acuerdo con esta política fue concedido un permiso para explotar los placeres perleros californianos a una compañía formada en España por ciento acaudalado empresario llamado Tomás de Cardona. El asiento respectivo daba a los socios derechos de exclusividad para la pesca de perlas por un periodo de diez años, contados a partir del momento en que se estableciera la primera pesquería; pero también los obligaba a fundar una población dentro de un plazo perentorio.

Al amparo de tal licencia fueron efectuados dos viajes a la península. El primero, realizado en 1615, estuvo al mando de Nicolás de Cardona, sobrino del asentista principal, el que durante algunos meses anduvo “por la banda de dentro de la dicha California, descubriendo placeles, islas y ostiales de perlas”, hasta que, “por la falta grande de mantenimientos, dio la vuelta a las islas de Mazatlán”.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Memorial del capitán Nicolás de Cardona al rey. . .*, en *Californiana II. Documentos para la historia de la explotación comercial de California, 1611-1679*, ed., estudio y notas de W. Michael Mathes, 2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1970, láms. (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 29 y 30), I, 51-52. En esta obra se incluye una amplia documentación sobre Nicolás de Cardona y otros varios viajeros que visi-



La segunda expedición fue conducida al año siguiente por Juan de Iturbe, quien sólo estuvo muy breve tiempo en la península. Aun cuando la gente que fue en esta ocasión sacó “de un ostial cantidad de catorce o quince onzas de perlas de todas suertes”,<sup>40</sup> no se obtuvo con ambos viajes ganancia alguna, sino que hubo pérdidas de consideración, ya que, frente a las costas de la Nueva Galicia, los corsarios holandeses — que habían empezado a operar en el Pacífico desde el año de 1597 — capturaron y se llevaron consigo uno de los barcos de la flota de Cardona, valuado en más de treinta mil ducados, con el que por añadidura se perdieron “las muestras que se traían de las Californias”.<sup>41</sup>

Visto el fracaso de esta compañía pesquera, los viajes a California fueron suspendidos por algún tiempo, aunque esto no significó que hubiera mermado el interés por aquella provincia que cierta opinión definía como una de las más ricas en perlas y metales preciosos, visión que habían venido a apuntalar los desmesurados informes de fray Antonio de la Ascensión.<sup>42</sup>

Otros personajes contribuyeron también a forjar y difundir la idea de una California excepcionalmente rica. Entre ellos figuró el desafortunado Nicolás de Cardona, quien mucho instó a las autoridades para que le permitieran volver a la península bajo el compromiso de poblar en el puerto de La Paz, proyecto que, según él, era, además de viable, promisorio. Sobre esto escribió Cardona al rey en 1618:

De hacerse esta población surtirán muchos y grandes efe[c]tos de riquezas para los vasallos de vuestra majestad y de su real haber, y muy gran servicio a Dios Nuestro Señor. Y en todo se irá aumentando noticias de lo importante de la tierra adentro, que no puede ser menos sino ser la tierra más rica de todas las Indias, de plata y de oro, de que hay verdaderas tradiciones por los informes que los indios nos hacían y por las muestras de la tierra y minerales y cría de ostias de perlas.<sup>43</sup>

Se conservaba, pues, la imagen idealizada de las riquezas de California; pero junto a ella estaba el hecho incontrastable de que todas las tentativas de colonización se habían malogrado una tras

taron el país californiano en el siglo XVII. Sobre Cardona, *vid.* también el apéndice de Portillo, *op. cit.*, p. 453 y ss., y *CDID*, IX, 30-57.

<sup>40</sup> *Memorial de Nicolás de Cardona*: 1618, en *Californiana II* . . . , I, 78.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>42</sup> Sobre la activa labor que realizó este religioso en favor de la colonización de California, *vid.* W. Michael Mathes, “Early Propaganda: The Works of fray Antonio de la Ascensión”, *California Historical Quarterly*, vol. L. no. 2, June 1971, p. 195-205.

<sup>43</sup> *Memorial del capitán Nicolás de Cardona al rey*. . . , en *Californiana II* . . . , I, 60.



otra. Prueba de que no poca gente daba crédito a quienes hablaban del país californiano como uno de los más ricos de las Indias es que nunca faltaron solicitantes que pretendieran obtener una licencia para pasar a la península. Aparte de Nicolás de Cardona, también hicieron peticiones en este sentido Martín de Lezama y Pedro Bastán.

Fue en virtud de las solicitudes hechas por estas personas que, en el año de 1628, el rey quiso contar con nuevas y más precisas noticias sobre aquel controvertido país y para ello expidió una real cédula en la que mandaba recoger información al respecto, a cuyo fin habrían de escucharse los pareceres de individuos bien enterados.<sup>44</sup>

Uno de los llamados a presentar su dictamen fue el carmelita fray Antonio de la Ascensión, el que con su habitual tono hiperbólico ponderó las bondades de la tierra y de sus habitantes, y recomendó su conquista.

Paréceme. . . — escribió el religioso— que a su majestad le conviene mandar poblar y pacificar este reino, y que es la mejor cosa que hoy le puede estar entre las más importantes de sus reinos, porque puede ser señor de un nuevo reino y gozar de las varias y grandes riquezas que en sí encierra, con que puede su majestad pagar en pocos años todo lo que debe. . .<sup>45</sup>

A diferencia del fraile, el cosmógrafo Enrico Martínez, otra de las personas consultadas y que bastante bien conocía la documentación relativa a las exploraciones de California, se expresó en términos más realistas. Dijo categóricamente en el parecer que redactó:

Fuera de la referida pesca de las perlas (que podría ser se hallasen) parece que no se puede esperar interés alguno de la dicha tierra, según lo que hasta ahora se ha visto en ella, porque es muy falta de agua; la gente de ella es bárbara, belicosa y anda desnuda, sin que tenga pueblos, sementeras ni casa que les obligue a sujeción, y, así, no se puede esperar ningún servicio de ella.<sup>46</sup>

Agregó después, en velada alusión al fraile carmelita: “la opinión que algunos tienen [de] que se han de hallar en ella gente asentada,

<sup>44</sup> La real cédula que se envió a la Audiencia se incluye en Portillo, *op. cit.*, p. 437-438, y en *Californiana I . . .*, II, 1207-1209; la que se envió al virrey está publicada en *Californiana II . . .*, I, 133-135.

<sup>45</sup> *Primer parecer de fray Antonio de la Ascensión. . .*, en *Californiana I . . .*, II, 1212.

<sup>46</sup> *Parecer de Enrico Martínez*: Huehuetoca, 30 julio 1629, en Portillo, *op. cit.*, p. 449, y *Californiana I . . .*, II, 1248.

muchas riquezas y grandes poblaciones tiene poco fundamento y la experiencia ha mostrado lo contrario”.<sup>47</sup>

Se objetaba con esto la idea de una abundancia que en realidad no se había visto asomar en California. Según este último parecer, formulado por un hombre que gozaba de un justificado prestigio intelectual, no debía esperarse de la referida provincia ningún beneficio extraordinario, si bien, como el propio Martínez expresaba tratando de moderar lo terminante de su dictamen, “fuera piadosa obra reducir aquella gente a pulcía y al gremio de nuestra santa fe, si buenamente pudiere hacerse”.<sup>48</sup>

Mientras se llevaba a efecto la recopilación de todas estas informaciones,<sup>49</sup> otro personaje se había sumado a la empresa del descubrimiento de California. Era el capitán Francisco de Ortega, concedor del arte de la construcción de navíos, quien con ingeniosos arbitrios logró ganar el favor de algunas autoridades y entrar a la península en tres ocasiones consecutivas.<sup>50</sup>

Pasó por primera vez en febrero de 1632 con una nave, la *Madre Luisa de la Ascensión*, que él mismo había fabricado, y con un heterogéneo equipo de soldados y marinos. Se proponía, según le había propuesto al virrey marqués de Cerralvo, hacer un nuevo reconocimiento del litoral interior a fin de averiguar si convenía continuar con el descubrimiento de California. Navegó por el golfo, tocando tierra en varias oportunidades, y regresó a Sinaloa por el mes de julio, tan sólo para tomar las providencias necesarias para una segunda entrada.

De septiembre de 1633 a abril del año siguiente, Ortega y sus acompañantes volvieron a navegar en el seno californico y a recorrer las costas peninsulares. Hubo ocasión entonces de establecer un contacto más efectivo con los habitantes de la localidad de La Paz, de cuyas costumbres se hicieron detalladas anotaciones. Vueltos a Sinaloa, fue preciso que esperaran casi dos años antes de emprender la tercera exploración. A consecuencia de los reparos

<sup>47</sup> Portillo, *op. cit.*, p. 450, y *Californiana I...*, II, 1250.

<sup>48</sup> Portillo, *op. cit.*, p. 449, y *Californiana I...*, II, 1249.

<sup>49</sup> Aparte de fray Antonio de la Ascensión y de Enrico Martínez fueron consultados para este asunto Gonzalo de Francia, Lope de Argüelles Quiñones, Alfonso Ortiz de Sandoval y Rodrigo de Vivero. *Vid. Californiana I...*, II, 1210-1275.

<sup>50</sup> *Vid.* Miguel León-Portilla, “El ingenioso don Francisco de Ortega; sus viajes y noticias californianas, 1632-1636”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. III, 1970, p. 83-128. El tercero de los viajes de Ortega es puesto en duda por un autor, a nuestro parecer sin razones suficientes. *Vid.* Ernest J. Burrus, “Two Fictitious Accounts of Ortega's ‘Third Voyage’ to California”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 52, no. 2, May 1972, p. 272-283. Varios documentos sobre Ortega se publican en *Californiana II...*, I, 453-486.



hechos ante la corona por otros aspirantes habían sido suspendidos temporalmente los permisos en tanto que una vez más se recababa información, trámite éste que, como es sabido, duraba usualmente varios años. Viendo amenazada la prosecución de sus planes, Ortega prefirió ignorar las prevenciones oficiales y salió el 11 de enero de 1636 con destino a la península. Allí permaneció unos meses, para después, a su regreso a tierra firme, pretender sin éxito el permiso para un cuarto viaje y luego desaparecer del escenario californiano.

Los acontecimientos que hemos venido reseñando dejan ver cómo, a pesar de los numerosos viajes realizados, no había sido posible conseguir el asiento definitivo de una población española en tierras de California. Pero lo más sorprendente es que las reiteradas visitas no habían logrado siquiera despejar el misterio que rodeaba a aquella elusiva provincia. Sus confines, su verdadera fisonomía geográfica, eran, si no completamente ignorados, sólo parcialmente conocidos, lo que daba lugar a la formulación de conjeturas, algunas de ellas descabelladas, acerca de su extensión y sus linderos.

Véase por ejemplo lo que en una de sus relaciones escribía fray Antonio de la Ascensión:

tiene [aquella región] toda la forma y hechura de un estuche, ancho por la cabeza y angosto por la punta; es la que comúnmente llamamos de la California. Y desde allí va ensanchándose hasta el cabo Mendocino, que diremos ser la cabeza y ancho de él. Tendrá por esta parte la tierra, de ancho, hasta la otra mar a donde viene a corresponder el mar mediterráneo de la California y se junta con la mar que rodea y cerca el cabo Mendocino, cien leguas poco más o menos. Por esta parte tiene este reino, a la parte del norte, el reino de Anián, y por la de levante, la tierra que se continúa con el reino de Quivira; y por entre estos dos reinos pasa el estrecho de Anián, que pasa a la mar del Norte habiendo hecho junta [con] el mar Océano, que rodea el cabo Mendocino, y el mediterráneo de la California, que ambos a dos se vienen a juntar a la entrada de este estrecho que digo de Anián; a la parte del poniente corresponde el reino de la China, y por la del sur, todo el reino del Japón . . .<sup>51</sup>

Estas opiniones, si bien no compartidas en sus detalles por otros cosmógrafos, terminaban por confundir más las ideas que había acerca de las regiones remotas del septentrión, dando pie para

<sup>51</sup> *Relación descriptiva . . .*, en Portillo, *op. cit.*, p. 421, y *CDID*, VIII, 543-544. En la versión que se publica en *Californiana 1 . . .* falta este párrafo.



que la fantasía predicara lo que no había enseñado la experiencia. No obstante la acuciosa demarcación costera hecha por Vizcaíno en 1602-1603, los pareceres que se emitían acerca de la configuración geográfica de la parte occidental de la América del Norte eran a menudo contradictorios.

Tal situación se ponía en evidencia en una carta redactada por Pedro Porter Cassanate y Alonso Botello Serrano, en la que solicitaban al virrey, el marqués de Cadereyta, les permitiese hacer un nuevo viaje de descubrimiento, a expensas de los mismos peticionarios, a fin de que se aclarasen de una vez por todas las muchas incertidumbres que había. Así presentaban la confusión reinante en torno al ya viejo tema:

unos hacen isla la California, otros tierra firme; unos ponen estrecho de Aníán, otros no; hay quien señala paso a España por la Florida, situando estrecho en la California por altura de 40°; hay quien hace la demarcación del Xacal, señala su estrecho y el nuevo mar septentrional, asegurando la navegación de España; otros dudan esto, diciendo que por estos estrechos se sube a tanta altura que su frialdad imposibilita el pasaje. Unos dicen corre esta ensenada al NO, otros al N, otros al NE, y no falta quien diga que esta ensenada da fin en tres ríos que de unas tierras altas tienen su caída. Muchos ponen el cabo Mendocino en 40 grados de altura, otros en 42°, y también hay autor científico y moderno que pone un cabo Mendocino en 40° y otro en 50° en la costa occidental de la California. . .

Al fin, señor, habiendo conferido las más relaciones, ni hallamos rumbo igual, distancia cierta, altura verdadera, sonda que desengañe ni perspectiva que aclare.<sup>52</sup>

Pero mientras que en lo referente a estos aspectos geográficos los solicitantes consideraban que no había sino motivos para entrar en duda, las noticias sobre la presentada riqueza californiana les parecieron dignas de todo crédito. Sobre la índole de la tierra y de sus moradores y sobre la conveniencia de que los españoles sentaran sus reales en la península, Porter hizo en un memorial las consideraciones que en seguida transcribimos porque exhiben con amplitud lo que, a juicio del autor, se sabía de la provincia y podía esperarse de su conquista. De los informes y pareceres que recientemente se habían dado a solicitud del rey, expresó Porter, se deduce:

<sup>52</sup> Texto citado por Martín Fernández de Navarrete en su *introducción a la Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Fuca*, 2da. ed., 2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1958, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 1 y 2), I. LXXII-LXXIII. El documento completo se publica en *Californiana II . . .*, II, 719-725.



- I. Que la tierra vista de la California es de buen temple, sana, fértil, con aguas, dispuesta para labores y sementeras; tiene ganados, frutos, tabaco, yerbas saludables, muchas arboledas, frutas y flores de España, hasta higueras y rosas. . .
- II. Que los indios reconocidos de la costa son muy robustos y fuertes, andan desnudos. . . , son dóciles, mansos y domésticos. . . , son fáciles a la conversión. . . , reciben con amor a los españoles. . .
- III. Que la principal conveniencia para esta empresa es el celo de nuestra santa fe y la exaltación de ella. . .
- IV. Que se han visto en muchas partes de esta tierra minas de oro, plata y cobre. . . y que se hallaron minas buenas de plata en algunas islas vecinas y se presume habrá descubrimientos grandes, penetrando la tierra. . .
- V. Que todos cuantos han ido a la California han rescatado y sacado muchas perlas, que las mejores y las más se han escondido y encubierto; que hay más de sesenta leguas de comederos y ostiales, y que, si toda la gente de la Nueva España fuesen buzos, todos tendrían dónde pescar perlas. . .
- VI. Que hay coral, mucho ámbar y bueno en estas costas. . .
- VII. Que se han hallado muchas salinas. . . y dicen que le será a vuestra majestad de más de cien mil pesos de provecho en cada un año.
- VIII. Que los tratos de Nueva España a la California serán grandes y de mucho provecho a vuestra majestad, así de mercaderías como de los frutos que se sacarán de una y otra parte. . .
- IX. Que las naos del Pirú pueden llegar a esta tierra en un mes y tener grande trato, permitiéndole [el rey].
- X. Que las naos de Filipinas, cuando reconocen esta tierra, suelen pasar con grande necesidad y podrían en algún puesto de ella remediarse. . .
- XI. Que estas naos de Filipinas podrían tener fácilmente los avisos en esta tierra [sobre la presencia de piratas] y, habiendo en Acapulco navíos de enemigos, tomar aquí puerto. . .
- XII. Que la grande riqueza de la tierra alienta a los españoles vecinos para ir a habitalla. . .
- XIII. Que, haciendo este descubrimiento, se adelantará el del Nuevo México, que es muy difícil. . .
- XIV. Que con él se dará comercio a Culiacán y a otras provincias.
- XV. Que con él se sabrá de la gran ciudad de Quivira, del rey Coronado y de la laguna del Oro.
- XVI. Que se sabrá del río del Tizón.
- XVII. Que se sabrá de los ríos del Coral y [del] Norte.
- XVIII. Que se sabrá de la isla de La Giganta, de la cual se tiene noticia usan los indios sartas de perlas y muy grandes.
- XIX. Que se sabrá en qué parte está poblada la gente blanca y vestida, que dicen los indios de la California. . .
- XX. Que se sabrá de las tierras pobladas y de la ciudad cercada con mu-



ros, buenas calles, grandes edificios, casas de dos altos, que, por la parte de Sinaloa, descubrió el capitán Martín de Viday. . .

XXI. Que se facilitarán con este descubrimiento los tratos de los reinos de Anián, Japón, Tartaria y China.

XXII. Que con este descubrimiento se sabrá si hay estrecho, como dicen, y que, si hay paso navegable para España y el enemigo en algún tiempo atajare la plata con armadas en el mar del Norte, Tierra Firme y Seno Mexicano, podrá vuestra majestad enviar por este camino en breve tiempo a España el tesoro de ambos reinos.

XXIII. Que, habiendo este estrecho, podrá vuestra majestad con gran facilidad echar los enemigos del Xacal y ofender [a] los de la Virginia, Nueva Francia, Canadá y Nueva Anglia. . . y podrá vuestra majestad impedir los enemigos no se vengan mejorando hacia el Nuevo México.

XXIV. Que se atienda mucho a la importancia de este descubrimiento y a la astucia, cuidado y vigilancia de los enemigos, y que, faltando o tardando nuestra prevención en hacerle, podrán, habiendo paso, ocupar tierra tan rica con toda comodidad. . . y, haciéndose firme [el enemigo] en la California, será dificultoso echarle, correrán grande riesgo las naos de la China y se consumirá el corto trato que hay en el mar del Sur. . .<sup>53</sup>

Ya fuese por estos argumentos o bien por los que se referían a las incertidumbres geográficas, el virrey concedió a Porter y a Botello la licencia pedida, que fue firmada el 23 de septiembre de 1636.<sup>54</sup> Pero pronto temió el gobernante haber actuado con ligereza y sometió el asunto a la consideración del Real Acuerdo, cuyos componentes expresaron sus aprensiones de que la conquista de California abriera una puerta a los enemigos de España,<sup>55</sup> consideración que no pudo ser sino producto de un cierto temor a crear condiciones que hicieran posible la existencia de pueblos en regiones tan apartadas; es decir, parece que se pensaba que la mejor defensa de aquella zona había sido y era la propia naturaleza inhóspita del terreno. El permiso fue revocado. El 11 de noviembre de 1636, el virrey expidió un decreto en que mandó que nadie entrara a la California so “pena de la vida y perdimiento de bienes”.<sup>56</sup>

Decidido a sostener su pretensión, Porter, ya sin la compañía de Botello, maniobró en la corte española hasta conseguir en 1640 la real cédula de autorización.<sup>57</sup> En ella se le nombraba cabo y al-

<sup>53</sup> *Memorial del almirante don Pedro Porter Cassanate al rey. . .*, en *Californiana II. . .*, II, 763-772.

<sup>54</sup> Se incluye en *Californiana II. . .*, II, 729-738.

<sup>55</sup> *Relación ajustada de los servicios del almirante don Pedro Porter Cassanate*: Lima, 15 septiembre 1655, en Portillo, *op. cit.*, p. 516, y *Californiana II. . .*, II, 909.

<sup>56</sup> Publicado en *Californiana II. . .*, II, 739-742.

<sup>57</sup> Documentación sobre Porter Cassanate puede verse en Portillo, *op. cit.*, p. 477-523, y



mirante de la empresa, “con las mismas honras y preeminencias que han gozado y gozan los demás cabos y almirantes de escuadras de la Armada Real”.<sup>58</sup>

Porter había conseguido derechos de exclusividad para la navegación por el golfo de California, pero tardó varios años en hacer efectiva la licencia. Mientras tanto, en 1642, pasó a la península Luis Cestín de Cañas, gobernador de Sinaloa, en otro de esos breves viajes de escasa significación.<sup>59</sup>

Asido a la esperanza de poder asentarse en California, Porter llegó a la Nueva España en 1643 y al año siguiente ya tenía habilitado un astillero en la boca del río Santiago. Para contar pronto con una embarcación que le permitiera iniciar los reconocimientos marítimos compró una fragata que puso a las órdenes del capitán Alonso González Barriga, a quien, por encargo de las autoridades virreinales, mandó al extremo de la península con la misión de escoltar al galeón de Filipinas, pues había rumores de la presencia de corsarios. No dio González con el barco que venía de Manila, pero, habiendo hecho un desembarco en California, rescató algunas perlas grandes que, según afirmó, le dieron los indios a cambio “de clavos, cuentas de vidrio y otros juguetes”.<sup>60</sup> No era mala señal el que se consiguieran perlas hasta en los casos en que las naves llegaban de arribada a la península. Aunque el almirante apresuró los preparativos para su propio viaje, todo se le vino abajo cuando algún desafecto suyo prendió fuego intencionalmente al astillero.

A fin de que se le facilitaran los trabajos y pudiera seguir adelante pidió Porter entonces la capitanía general de Sinaloa, que de momento le fue negada, pero que finalmente se le concedió en el

*Californiana* II. . . II, *passim*. Sobre la vida de este esforzado aragonés, como militar y como explorador, *vid.* W. Michael Mathes, “Datos biográficos sobre el almirante de las Californias Pedro Porter Cassanate”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. V, 1974, p. 79-87.

<sup>58</sup> *Relación ajustada*. . . , en Portillo, *op. cit.*, p. 518, y *Californiana* II. . . II, 912.

<sup>59</sup> Aunque no se conoce documentación directa acerca del viaje de Cestín de Cañas, varios autores mencionan su expedición. *Vid.* Andrés Pérez de Ribas, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*, pról. de Raúl Cervantes Ahumada, 3 vols., México, Editorial Layac, 1944, II, 243; Juan Matheo Mange, *Luz de tierra incógnita en la América septentrional y diario de las exploraciones en Sonora*, versión, notas e índice de Francisco Fernández del Castillo, México, Archivo General de la Nación, 1926, x-372 p. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, X), p. 136; Miguel Venegas, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente*, 3 vols., México, Layac, 1943, I, 154-155, y *Breve reseña de las entradas en California*, en Francisco María Piccolo, *Informe del estado de la nueva cristiandad de California, 1702, y otros documentos*, ed., estudio y notas de Ernest J. Burrus, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1962, xxiv-484 p., láms., mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 14), p. 272.

<sup>60</sup> *Relación referente a don Pedro Porter*, en Portillo, *op. cit.*, p. 488.



año de 1647. Logrado esto, construyó dos bajeles, el *Nuestra Señora del Pilar* y el *San Lorenzo*, y con ellos pasó al año siguiente a la península, navegando sus costas hasta probablemente los 29° de altura, pues informó haber llegado a donde estaban unas “islas atravesadas” en el golfo,<sup>61</sup> que deben haber sido las llamadas Tiburón, San Esteban y San Lorenzo. Hizo luego un segundo recorrido por el golfo, sin mayor importancia, y poco después, en 1651, renunció a la capitanía general de Sinaloa y a la empresa californiana por encontrarse “tullido de pies y manos”.<sup>62</sup>

Las entradas a la península no se reanudaron sino hasta más de una década después de la renuncia de Porter. Privaba aún entre las autoridades el criterio de que la colonización de California debía seguirse intentando sin empeñar en ello recursos del real erario y, así, bastó que se presentaran aspirantes dispuestos a hacer expediciones a su costa y riesgo para que, sin mayores trámites, se les autorizara a pasar a la península.

Tal fue el caso de Bernardo Bernal de Piñadero, un improvisado navegante que, entre 1662 y 1664, hizo varios recorridos por las costas del litoral interior californiano, sin haber logrado “cosa de el servicio de Dios ni de el rey”.<sup>63</sup> De poco sirvieron, pues, estas visitas como no fuera para despertar en otros el deseo de apresurarse para conseguir los privilegios de colonos fundadores. Se tenía todavía por cierta la especie — que Bernal mismo contribuyó a propagar — de que, siendo de suyo rica la provincia californiana, los colonos que lograran asentarse en ella tendrían al alcance de la mano tesoros suficientemente abundantes como para que hicieran fortuna cuantos acudieran a la conquista.

Mientras estaba Bernal en la capital del virreinato tratando de que las autoridades le dieran algún apoyo financiero para volver a la península, un mercader andaluz llamado Francisco de Lucenilla, que se encontraba transitoriamente en la Nueva España, tuvo noticia de “la riqueza imaginada del reino de Californias” y decidió hacer una expedición a su costa. Formuló al efecto una solicitud en la que ofreció al virrey tener poblada la provincia en el plazo de un año.<sup>64</sup>

<sup>61</sup> *Carta-relación de Porter al rey*: Sinaloa, 13 abril 1649, en Portillo, *op. cit.*, p. 500, y *Californiana II*. . . , II, 854.

<sup>62</sup> *Relación ajustada*. . . , en Portillo, *op. cit.*, p. 521, y *Californiana II*. . . , II, 918.

<sup>63</sup> *Relación sumaria del viaje que hizo a las Californias el capitán Francisco de Lucenilla*. . . por el padre fray Juan Caballero Carranco. . . , en *Californiana II*. . . , II, 956. Esta relación ha sido publicada en traducción inglesa: *The Pearl Hunters in the Gulf of California, 1668*, ed. and trans. by W. Michael Mathes, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1966, 91 p. (Baja California Travel Series, 4).

<sup>64</sup> *Relación sumaria del viaje que hizo a las Californias el capitán Francisco de Luceni-*



Hubo pleito judicial entre Lucenilla, que disponía de recursos propios, y Bernal, que alegaba derechos prioritarios; pero la autorización para el nuevo viaje se concedió al primero, que en seguida preparó dos embarcaciones y, con algo más de cincuenta hombres, salió hacia la península en mayo de 1668.

Apenas se avistaron las serranías de California, dice fray Juan Caballero Carranco, cronista del viaje, procediendo los expedicionarios como si los cerros “fueran de oro, de perlas o de ámbar, se comenzó la cuestión de la partición, para ver lo que a cada uno le había de tocar”.<sup>65</sup> Pero nada hubo qué repartir. “La tierra que v[e]íamos era desagradable a la vista: cerros de color ceniza, sin árboles ni yerbas ni señales de metales”, escribió el autor arriba mencionado,<sup>66</sup> cuyo relato entero muestra cómo, ante el contacto con la realidad californiana, se desvanecieron poco a poco entre los miembros de la expedición las esperanzas de hacer suyas las riquezas en que se cifraba la fama de California.

Durante el viaje se hallaron pocas perlas, todas ellas de mala calidad, y ningún yacimiento de plata u oro ni indicios de que lo hubiera. Gente que entendía de minería examinó unos montes rojizos que, vistos a distancia, parecieron “ricos minerales”; pero, hecha la inspección, se vio que allí no había evidencia de metales sino “una tierra suelta, sin esperanza alguna de que hubiera cosa buena, pues sólo parecían montes de tierra quemada, inhabitable en fin. . .”<sup>67</sup>

Como en otros de los sitios visitados se sucedieran los desencuentros, pronto los expedicionarios “se desconsolaron y clamaron por volverse vilmente”, refiere el fraile cronista. Ante esa situación, el día 2 de julio se hizo una junta en la que los asistentes resolvieron no sólo regresar inmediatamente a la contracosta sino informar “mal de la tierra de Californias”.<sup>68</sup>

Por su parte, Bernal de Piñadero tuvo ocasión, tras el fracaso de Lucenilla, de renovar sus solicitudes para que la corona le encomendara el poblamiento de California. Manejó, como tantos otros lo habían hecho, el persuasivo argumento de los muchos beneficios públicos y privados que traería aparejada la explotación del país peninsular:

lla. . . , en *Californiana II*. . . , II, 956. El permiso fue solicitado conjuntamente por Lucenilla y un Alonso Mateos, al parecer con socios en la empresa que se pretendía llevar a cabo.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 962.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 964.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 965.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 968-969.



Dicho reino es muy grande, tiene multitud de indios gentiles, es muy rico de minas de plata y oro y perlas, y todo el trabajo es hasta hacer una población, que después tendrá vuestra majestad muchos aprovechamientos en sus reales quintos, y será gran bien para este reino [de la Nueva España] por su comercio y [porque habrá] en qué se ocupe mucha gente vagabunda que [hay] en él. . .<sup>69</sup>

En otro escrito en el que reiteró su petición, Bernal adujo, entre otras cosas, que Lucenilla y su gente habían fracasado por falta de experiencia y que, por tanto, no era justo que el yerro de aquellos expedicionarios obrara en perjuicio de la empresa de colonización para la que él solicitaba licencia.<sup>70</sup>

El marqués de Mancera, en ese tiempo titular del virreinato novohispano, no parece haber sido de las personas que compartían la convicción de que la conquista de California pudiera llegar a ser redituable a corto plazo. Al dar su parecer al soberano español acerca de la petición de Bernal, el marqués se expresó en términos tales que su escrito deja la impresión de que el funcionario trató ante todo de salvar su responsabilidad en el caso de un nuevo descalabro.

Dijo el virrey que el solicitante, al que describió como hombre de “inclinación ambulativa, codiciosa y no demasiado cuerda”, se ostentaba como oriundo de Sevilla pero reconocía ser hijo de padre extranjero.<sup>71</sup> Y así como el sujeto no le parecía ser muy digno de confianza, tampoco creía el virrey que hubiera bases para esperar altos rendimientos económicos de la conquista de California. Hizo notar que el mismo Bernal, en sus viajes anteriores, no había obtenido en la península sino “algunos granos de aljófara, imperfectos en la forma y el color” e insuficientes para que el navegante pagara siquiera las deudas que se había visto obligado a contraer.<sup>72</sup>

Sobre lo que podía inferirse de las múltiples noticias que había en relación a California, el marqués se limitó a decir:

El país no debe ser muy poblado ni fértil, porque en largas distancias de la costa ni se descubre gente ni choza ni vestigio humano, y los pocos indios que en algunos parajes suelen salir a hablar con los españoles no

<sup>69</sup> *Carta escrita a la reina por Bernardo Bernal de Piñadero*: 30 diciembre 1671, en *Californiana* II. . . , II, 986.

<sup>70</sup> *Carta escrita a la reina por Bernardo Bernal de Piñadero*: 12 julio 1673, en *Californiana* II. . . , II, 1000.

<sup>71</sup> *Carta escrita a la reina por el marqués de Mancera*: 17 junio 1673, en *Californiana* II. . . , II, 993-994.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 994.



permutan más géneros o frutos que raíces de árboles y marisco, mostrando naturaleza humilde y pacífica, aunque bárbara.<sup>73</sup>

El informe, en suma, no era muy alentador, aun cuando el virrey lo concluyó señalando que, si el rey autorizaba la nueva entrada, no sería difícil lograr “la reducción de aquellas almas” si para ese efecto se enviaba un competente número de misioneros.<sup>74</sup>

Ante las dudas que suscitaba todo este asunto se acordó en España dejar la solución al arbitrio del virrey, al que, en la real cédula respectiva, se le hizo saber que la sola evangelización se tendría por razón suficiente para continuar con el empeño de conquistar la California.<sup>75</sup>

Ya no al escéptico marqués de Mancera sino al virrey Payo Enríquez de Rivera correspondió seguir con los trámites y averiguaciones del caso. Se revisaron de nueva cuenta los expedientes acumulados en la Secretaría del Virreinato, en los que el fiscal Martín Solís de Miranda halló testimonios que, a su juicio, probaban que California era una provincia “abundante de pescado, salinas, animales silvestres y ricas pesquerías de perlas”, por lo que estimó el fiscal que no faltarían incentivos para la permanencia de los colonos.<sup>76</sup>

En su dictamen Solís incluyó el argumento de la utilidad estratégica: para promover la ocupación de California, señaló, “influyen otras muchas razones de congruencia, como son el que, poblándose dicha provincia por españoles, se ataja el inconveniente grande de que se pueble por los enemigos desta corona consiguiendo el hacerse dueños del mar del Sur y de las naos que vienen de Filipinas”.<sup>77</sup>

Bernal, que además del permiso para entrar a la península solicitó que se le diera la capitanía general de Sinaloa y algunos auxilios económicos, consiguió al fin una respuesta oficial en principio favorable a sus pretensiones. En una real cédula fechada en el año de 1677, el monarca, conforme con lo que se había dictaminado en la Nueva España, admitió que se concediera al capitán cuanto pedía, pero bajo la estrecha condición de que el interesado otorgara una fianza satisfactoria, ya que en su empresa se iban a invertir algunos fondos del real erario.<sup>78</sup>

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 995.

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> Dicha real cédula se publica en *Californiana II. . .*, II, 1006-1008.

<sup>76</sup> El dictamen se incluye en *Californiana II. . .*, II, 1021-1034.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 1024.

<sup>78</sup> *Real cédula sobre Bernardo Bernal de Piñadero*: 26 febrero 1677, en *Californiana II. . .*, II, 1057-1059.



Marca el mandato aludido un cambio importante en la política del gobierno monárquico relativa a la colonización de California. Se ordenó, en efecto, al virrey Enríquez proceder con arreglo a las siguientes instrucciones:

Si para el ajuste de este asiento —se le dijo—, y que le haya de hacer el dicho don Bernardo Bernal, conviniere asentar con él el que se le dé el gobierno de Sinaloa, lo podréis hacer, dándole también algunos otros medios, aunque salgan de la Real Hacienda, precediendo el afianzar lo que se asentare con él; y no viniendo en ello, lo procuraréis ajustar con otras personas de crédito que asegure[n] su cumplimiento.

Y en caso que por ninguno de estos dos caminos podáis conseguir la conversión y población de esta provincia, haréis hacer el descubrimiento de ella por cuenta de mi Real Hacienda, pues, cuando no ofreciese otra esperanza de mayor caudal que el de la conversión de aquellos gentiles, es muy digno de atenderse y procurar promover esta reducción, como lo fío de vuestro celo. . . .<sup>79</sup>

La voluntad del rey expresada en el párrafo transcrito abrió la posibilidad de que se volviesen a hacer, como en otros tiempos, entradas a California totalmente auspiciadas por la Real Hacienda; de hecho, en ese mandato la monarquía anticipaba una línea oficial alternativa al aceptar que, de no poder pactar convenientemente con un empresario particular, la conquista de California se llevase a efecto como una empresa del estado.

Conviene advertir asimismo que el soberano reiteró allí que era su ánimo apoyar esa conquista independientemente de sus posibles rendimientos económicos y aun cuando sólo se lograra con ella la conversión religiosa de los indios.

### *La posesión ilusoria*

El hombre que había motivado la revisión del caso californiano, Bernardo Bernal de Piñadero, quedó finalmente excluido del plan de colonización. El asiento que debía firmarse con él no llegó a formalizarse en virtud de que la insolvencia del solicitante le impidió otorgar una fianza que satisficiera a los oficiales de la Real Hacienda. Además de esto, que era ya un impedimento definitivo para hacer el ajuste, los miembros del Real Acuerdo se enteraron luego de ciertos antecedentes presuntamente delictivos que se atribuían a Bernal.<sup>80</sup> Puesta así en entredicho la calidad moral del solicitante,

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 1059.

<sup>80</sup> *Vid.* los autos que se publican en *Californiana II*. . . , II, 1082-1193.



el virrey Enríquez comunicó al monarca que entre los altos funcionarios del gobierno de Nueva España prevalecía la opinión de que Bernal no era un sujeto “apto ni a propósito para materia tan grave” como era la de encabezar una expedición colonizadora y ejercer autoridad en nombre del rey.<sup>81</sup>

Aun antes de que el soberano español anulara, como luego lo hizo, los títulos que se habían expedido en favor de Bernal,<sup>82</sup> ya las autoridades del virreinato habían publicado edictos en solicitud de postores, a fin de seleccionar, entre los aspirantes que se presentaran, al que ofreciera mejores garantías de poder cumplir con el objetivo de la colonización. Interesaba que la expedición que iba a realizarse, cuyos gastos correrían enteramente por cuenta de la Real Hacienda, tuviera como fin primordial el establecimiento y permanencia de un centro de población, así que la gente que entrara no debía aplicarse, como en otras ocasiones, a la sola búsqueda y beneficio de los placeres perleros.

El plan que mejor satisfizo estos requerimientos fue el que presentó un exalcalde mayor de la provincia de Sinaloa, Isidro de Atondo y Antillón, a quien se decidió conferir la responsabilidad de la nueva entrada. Se firmó para ello una capitulación que, aprobada por el rey en 1679, comprometió a Atondo a pasar a California para fundar y asegurar una colonia, explorar el interior de la provincia, pacificar y cristianizar a los indios y fomentar la inmigración de españoles.<sup>83</sup> Como ya se había acordado, todos los gastos que se originaran con la entrada, incluyendo el costo de dos embarcaciones que debían construirse para el efecto, serían sufragados por el real erario. Se concedió a Atondo la gobernación de Sinaloa a fin de que se facilitaran los preparativos del viaje y el ulterior abastecimiento de la colonia.

Las naves fabricadas fueron la *San José y San Francisco Javier* —llamada así, con ambos nombres—<sup>84</sup> y la *Concepción*, a las que acompañaría una fragata destinada al transporte de provisiones.

<sup>81</sup> La carta está publicada en *Californiana II*, ..., II, 1194-1197.

<sup>82</sup> La real cédula en que se quitaron los títulos a Bernal es de 29 de diciembre de 1679; se publica en *Californiana II*, ..., II, 1198-1199.

<sup>83</sup> Los acuerdos respectivos pueden verse en J. Ignacio Rubio Mañé, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*, 4 vols., México, UNAM, Instituto de Historia, 1955-1963, II, 272-285. El plan presentado por Atondo está incluido en *Californiana III. Documentos para la historia de la transformación colonizadora de California, 1679-1686*, ed., estudio y notas de W. Michael Mathes, 3 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1974, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 36, 37 y 38), I, 16-20.

<sup>84</sup> En la época era frecuente que se bautizaran los barcos en esta forma; en ocasiones se les ponía un *alias*.



Con un centenar de personas a bordo, entre quienes iban los jesuitas Eusebio Francisco Kino y Matías Goñi, partieron estas naves del puerto de Chacala, con rumbo a la península, el 17 de enero de 1683.

Ya en las costas californianas, el primer desembarco se efectuó en la bahía de La Paz, donde pareció conveniente asentar el poblado que habría de servir como base de operaciones y al que se daría el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Californias. Allí, como era el uso común en tales ocasiones — y como ya muchas otras veces se había hecho en tierras californianas — se tomó posesión del país en nombre del rey. En el acta respectiva se asentó lo siguiente:

en virtud de la facultad que la santa sede apostólica tiene concedida a los católicos monarcas para que puedan agregar a su real corona y conquistar y adquirir las provincias bárbaras y gentiles del occidente en la América, y sus vasallos en su real nombre tomar posesión de ellas, y, habiendo prevenido la infantería, saltó su merced [Isidro de Atondo] en tierra el día 5 de abril con toda la gente arriba mencionada. . . y el alférez Martín de Verástegui traía en la mano un estandarte carmesí con la imagen de Nuestra Señora de los Remedios por un lado y por el otro las armas reales de su majestad. . . Y estando dichos capitanes y toda la infantería con las armas, y dicho alférez con el estandarte en la mano, a la seña que dicho señor almirante hizo dispararon la arcabucería y dicho alférez tremoló tres veces el estandarte, diciendo y repitiendo todos: “¡Viva don Carlos II, monarca de las Españas, nuestro rey y señor natural!”, en cuyo real nombre dicho señor almirante tomó posesión de este reino, que intituló y nombró la Provincia de la Santísima Trinidad de las Californias. . .<sup>85</sup>

Una vez hecha la traza de la población y construidas las primeras cabañas, se procedió sin mayor demora a hacer algunas siembras para probar la calidad de la tierra y ver en qué medida era posible la introducción de cultivos agrícolas que pudieran proveer de alimento a los colonos. Simultáneamente se iniciaron los contactos con los indios lugareños, pertenecientes a la nación guaycura, los que, aunque al principio parecían recelosos y hasta amenazantes, muy pronto empezaron a acercarse al real sin que los más de ellos dieran muestras de hostilidad hacia los visitantes.

<sup>85</sup> Tomamos el texto de Francisco Javier Alegre, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, ed. de Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, 4 vols., Roma Institutum Historicum Societatis Jesu, 1956, ils., mapas (Bibliotheca Institutii Historici Societatis Jesu, ix, x, xi y xii), iv, 58. Una completa reseña del viaje de Atondo se encuentra en Herbert Eugene Bolton, *Rim of Christendom. A Biography of Eusebio Francisco Kino, Pacific Coast Pioneer*, New York, Russell and Russell, 1960, xiv-644 p., ils., maps, p. 87-217.



Sin embargo, cuando los nativos acudían ya con cierta frecuencia al poblado, una malhadada medida de Atondo los ahuyentó. Ocurrió que, habiendo un indio disparado una flecha contra uno de los soldados, Atondo creyó que se hacía necesario imponer un castigo de escarmiento y ordenó a sus hombres que capturaran al agresor y lo pusieran en el cepo, como efectivamente se hizo, provocándose con esto la consternación general de los aborígenes, quienes, a partir de ese momento, tendieron a rehuir el contacto con la gente del real.

Atondo, temeroso de que se estuviese preparando una acción para liberar al prisionero, decidió, de común acuerdo con sus oficiales, hacer sentir a los nativos la fuerza de las armas españolas. El modo como se llevó a efecto esa demostración, con la que se pretendió amedrentar a los indios y retraerlos de cualquier proyectada hostilidad, fue, a más de artero, contraproducente. Lo que se hizo en principio fue franquear el paso al interior del real a un grupo de diecinueve varones indígenas que andaba merodeando en los alrededores, al que los soldados recibieron con aparente cordialidad. Luego se ofreció a los visitantes maíz cocido para que todos juntos se sentaran a comer y, cuando más desprevenidos estaban aquellos comensales, se disparó sobre ellos a mansalva con dos piezas de artillería que se tenían dispuestas para el fin premeditado.<sup>86</sup>

Esta proditoria ejecución, que tuvo un saldo de diez muertos y varios heridos, provocó el alejamiento definitivo de los indios. Al mismo tiempo exacerbó los temores de los colonos, a tal punto que, tan sólo unos días después de la matanza, la misma gente de armas propuso al capitán el abandono de aquel sitio, arguyendo que, además de haberse reconocido que la tierra era estéril, los indios se mostraban belicosos y se corría permanentemente el riesgo de que asaltarán el real o quemaran las chozas que allí se tenían construidas.<sup>87</sup> Atondo se percató de la inconveniencia de continuar en

<sup>86</sup> Uno de los testigos, el padre Eusebio Francisco Kino, narra así el episodio: "Y como a 3 de julio vinieron [al real de Guadalupe] dieciséis guaycuros, los más principales y más forzudos entre ellos, y muchísimos más estaban en el monte. Reparóse que venían para hacer presa de alguno de los nuestros o para quitarnos el suyo. Y pues venían como de paz, disimulando su mal intento, el señor almirante les mandó dar pozole, comida de que ellos gustan mucho, y el tiempo que se habían sentado para comerlo, por lo que se había determinado en junta de guerra, se les disparó un pedrero y una pieceta de artillería y se mataron los diez de ellos; se fueron [los demás], aunque muy heridos. Desde entonces estamos con notables cuidados y recelos de día y de noche. . ." *Carta al padre Francisco de Castro: San Lucas [Sinaloa], 27 julio 1683, en Kino escribe a la duquesa. Correspondencia del P. Eusebio Francisco Kino con la duquesa de Aveiro y otros documentos*, ed. de Ernest J. Burrus, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1964, xxii-540 p., ils., mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 18), p. 209-210.

<sup>87</sup> *Californiana III*. . . II, 295-297.



la bahía de La Paz y aceptó que se hiciera la mudanza. Esta se efectuó entre los meses de agosto y octubre.

El sitio para el nuevo asentamiento se localizó bastante más al norte, hacia los 26° de altura. Era un lugar situado a pocos kilómetros de la playa, con malos aguajes y escaso de tierras aptas para la agricultura. Pero a aquellos hombres les urgía volver a intentar el poblamiento y, como no se tuviese noticia de un sitio mejor proporcionado que ése, se fundó allí el nuevo real, que recibió el nombre de San Bruno.

Atondo y su gente hicieron cuanto les fue posible por introducir y desarrollar en aquella zona los cultivos agrícolas, de cuya extensión y continuidad dependía, en buena medida, la subsistencia de la colonia. Los resultados de tales esfuerzos fueron, sin embargo, desilusionantes, según puede verse en los testimonios que se hicieron precisamente para dar fe de lo que, en este sentido, se realizó. Cuando no faltaba el agua, las heladas invernales se encargaban de acabar con las siembras. En una certificación firmada por Atondo y varios otros testigos se dice que, de un cultivo que se hizo de siete almudes de maíz y tres de frijol, sólo alcanzaron a crecer unas sesenta o setenta matas, “las cuales, por falta de humedad, no llegaron a granar con perfección”, por lo que de ellas se obtuvieron solamente “siete sacas y media de elotes, algunos de ellos vanos y sin grano alguno”.<sup>88</sup>

Por el mismo documento nos enteramos de que, si bien alguna vez se recogió una corta cosecha de ajos, cebollas, rábanos y nabos, “que se dieron tan buenos como los de la Nueva España”, siembras enteras de maíz, calabaza, garbanzo, melón y sandía se perdieron antes de producir fruto alguno, como también “se secaron y nunca llegaron a retoñar” las plantas que se llevaban de parra, membrillo, granada, higuera, naranjo y limón.<sup>89</sup> Se produjo trigo de buena calidad, pero poco y a costa de regar a mano la mayor parte del sembradío, pues sólo en un pequeño pedazo de tierra, capaz apenas para recibir dos almudes de semilla, se pudo lograr dicho “trigo sin regarlo”.<sup>90</sup>

Inútilmente se buscaron otras tierras que pudieran ofrecer mejores condiciones para la agricultura. El 14 de enero de 1685, al volver de una expedición que se hizo para reconocer territorios próximos a San Bruno, Atondo certificó que las tierras descubiertas en

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 521.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 522.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 521-522.



esa ocasión no eran “a propósito para sembrar ni para poblar”.<sup>91</sup> En los meses de febrero y marzo de ese mismo año se realizó una nueva entrada que dejó una experiencia similar: “certifico y doy fe — asentó Atondo en el diario respectivo— cómo, en más de treinta y cinco leguas que anduvimos. . . , no hallamos pedazo de tierra de consideración para poder sembrar ni cultivar, y, en cuanto a aguajes, no hay ninguno que pueda servir para regar tierra de laborío”.<sup>92</sup>

Dado el escaso fruto de los cultivos agrícolas hechos en San Bruno y la imposibilidad de hacer siembras en otros lugares, la colonia sólo pudo subsistir gracias a las provisiones que, no siempre con la oportunidad deseada, llegaban de la contracosta sinaloense. Bajo esas condiciones, el pretendido poblamiento se encaminó hacia su crisis final.

En abril de 1685, Atondo hizo una encuesta entre los colonos para que dijeran cuáles serían los medios que podrían asegurar la continuidad de la ocupación con el menor costo posible para la Real Hacienda.<sup>93</sup> Varios de los declarantes coincidieron en señalar que convenía fundar misiones, pero que sería indispensable que fueran sostenidas por las ya existentes en Sinaloa.<sup>94</sup> Preguntado acerca de la conveniencia de trasladar a los enfermos a algún puerto cercano de la Nueva España, uno de los colonos respondió que debían ser retirados no sólo los enfermos sino todos los pobladores, “porque habiendo hecho varias entradas por diferentes rumbos” no se habían “hallado tierras para laborío, maderas para fábricas ni parte conveniente para poblar”.<sup>95</sup> Sólo el jesuita Kino exaltó las posibilidades de la tierra, manifestando su opinión de que, si el agua había faltado en la California, era porque toda la Nueva España había experimentado en esos años una sequía general.<sup>96</sup>

Cuando se hizo la encuesta ya había cundido el desánimo y nadie, quizás con la sola excepción de los religiosos y del mismo Atondo, deseaba permanecer en la península. La insuficiencia de víveres había sido cada vez más angustiante sin que hubieran bastado para remediarla los bastimentos que, en medio de crecientes dificultades, se enviaban desde Sinaloa. Tan desalentados estaban los colonos, tan frecuentemente escaseaban las provisiones y tan costosa

<sup>91</sup> Citado por Bayle, *Historia de los descubrimientos*. . . , p. 115-116.

<sup>92</sup> *Californiana III*. . . , III, 604-605.

<sup>93</sup> Las actas respectivas se publican en *ibid.*, p. 628-647.

<sup>94</sup> *Ibid.*, *passim*.

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 643.

<sup>96</sup> *Ibid.*, 636-637.



resultaba ya la empresa que Atondo, cediendo a los ruegos de la mayoría de sus compañeros, admitió finalmente que no había más alternativa que disponer el viaje de regreso. Se dismantelaron las instalaciones y, el 8 de mayo de 1685, el grupo entero de expedicionarios abandonó la provincia.

Se habían gastado en vano 225 400 pesos del tesoro público para nada prácticamente o, más bien, para averiguar en definitiva que nada era fácil y seguro en la California. Perlas, muy pocas, se obtuvieron esa vez, aunque su saca no había sido el propósito del viaje. Experiencia aleccionadora, la obtenida con esta expedición fue considerada con la necesaria atención por las autoridades gubernamentales.

La necesidad de recursos para atender problemas más apremiantes, como fue el caso de la sublevación que por entonces se produjo en la Tarahumara, hizo que la corona anulara sus órdenes previas de subsidiar los proyectos de colonización de la península con fondos del real erario. Tal decisión quedó expresada en una real cédula expedida el 22 de diciembre de 1685, en la que se mandó sobreseer “por ahora. . . las nuevas conquistas de las Californias”, ya que, se indicaba en el decreto, se hacía necesario sofocar a toda costa las rebeliones indígenas que habían surgido en la parte continental.<sup>97</sup> Suspendióse así el apoyo financiero que el rey había acordado para fomentar la retrasada conquista de California, aunque no por ello habría de quedar ésta excluida de los programas ulteriores de acción de la monarquía.

Es posible que, en los años que siguieron a la salida de Atondo, armadores o simples marinos aventureros de Sonora y Sinaloa continuaran pasando a las pesquerías perleras californianas por su cuenta y quizá sin informar de sus entradas a las autoridades del virreinato. Se sabe de cierto que Francisco de Itamarra hizo un viaje con autorización oficial, pero a costa suya, en el año de 1694; probablemente algunos otros particulares de quienes no tenemos noticia se atrevieron también a aventurar en las procelosas aguas del golfo para ir en busca de las perlas que, a decir verdad, más pesares que fortuna habían dado a cuantos acudieron a California bajo el estímulo de la leyenda que empezó a forjarse a raíz del descubrimiento de la parte peninsular de la provincia.

Conviene, para cerrar este capítulo, hacer algunas consideraciones a modo de resumen y, a la vez, de corolario. Los viajes hasta aquí reseñados respondieron a muy diversas motivaciones, entre las

<sup>97</sup> Un traslado parcial de esta real cédula, en *Californiana III*. . . , III, 721-722.



que pueden destacarse el deseo de explotar las riquezas que se atribuían a la provincia, el propósito de hacer un inventario geográfico de la región, el temor a las incursiones extranjeras, la necesidad de proteger la ruta de Filipinas y, en fin, la pretensión de fundar una colonia que asegurara el dominio hispánico en aquella porción del continente americano.

Variaron, según vimos, las circunstancias en que se fue dando el proceso, como también varió la forma en que se expresaron los intereses del estado español y los de los individuos que participaron en las sucesivas expediciones. Si los fracasos y las controversias motivaron frecuentemente la suspensión temporal de las entradas, una vigencia cada vez mayor tuvo el programa colonizador, ya que éste se orientaba a solventar una necesidad de expansión estratégica que los frustrados intentos de ocupación no hacían sino acentuar. Más que otra cosa fue la viabilidad del proyecto lo que, en ocasiones, provocó incertidumbres y retrasos.

Es necesario insistir, por último, en que la política ulterior de la monarquía española respecto de California sólo puede entenderse cabalmente si se toman en cuenta, por un lado, la importancia geopolítica que se concedió a los vastos territorios del noroeste del continente americano y a los mares adyacentes, y, por el otro, la larga cadena de fracasos que culminó con la onerosa tentativa de Atondo, cuya suerte quedó sellada cuando los colonos no pudieron hacer prosperar en la península ni siquiera una agricultura que los proveyera de los más elementales recursos de subsistencia.